

Madrid Sindical

UNIÓN SINDICAL DE MADRID REGION DE CC.OO. (www.ccoomadrid.es) NUMERO 108. DICIEMBRE 2006. 0,60 EUROS

La temporalidad aumenta en la Comunidad de Madrid un 80 por ciento desde 2001

El empleo en la Comunidad de Madrid gana en temporalidad y pierde en estabilidad. La temporalidad ha crecido el doble en Madrid que en el resto de España y ha aumentado un 80 por ciento desde 2001, según un informe de CC.OO. realizado con datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del último trimestre de 2006. Los jóvenes se llevan la peor parte con una tasa de temporalidad que ronda el 48 por ciento. PAGINA 5.



30 aniversario de la fundación de CC.OO. Madrid

CC.OO. de Madrid, celebró el pasado 1 de diciembre, el 30 aniversario de su fundación en un acto en el que intervieron el secretario general de CC.OO., José María Fidalgo, y el secretario general de CC.OO. de Madrid, Javier López. La constitución de la Unión Sindical de Madrid tuvo lugar en un colegio religioso de Aluche, el domingo 14 de noviembre de 1976. El acto fue recordado con la presentación de un video y de un libro que con el título *La historia también es nuestra*, recorre la historia –en fotografías– de las Comisiones Obreras de Madrid. PAGINA 27



Masiva respuesta en defensa de la calidad del sistema público sanitario madrileño



La sanidad madrileña vivió dos días de huelga general convocada por los sindicatos mayoritarios CC.OO. y UGT y por los sectoriales SAE y CSIT, el 14 y 15 de diciembre, y una masiva manifestación que también fue respaldada por PSOE e IU, la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública y muchos de los municipios más importantes de la región. Comisiones Obreras, que junto a UGT representa al 70 por ciento de los trabajadores del sector, mostró su esperanza de que el Gobierno regional «tome nota» de la huelga, y de las reivindicaciones que apuestan por una sanidad pública, universal y gratuita frente a la tendencia privatizadora de las políticas sanitarias. PAGINA 3.

SUMARIO

4

Jóvenes a pie de tajo.

11

Primer Encuentro Estatal de Migraciones.

17

Huelga en Telemadrid.

20

Comienza el período álgido de las elecciones sindicales.

21

Prohiben a los agentes forenses acudir a la justicia.

27

Pinochet muere condenado por la opinión internacional.

Última

El asesinato de la Escuela.



• B • I • B • L • I • O • T • E • C • A •

LA MEMORIA INCÓMODA
Los abogados de Atocha
Editorial Dossiers

El 24 de enero de 2007 se cumplen 30 años de la matanza de Aluche, hechos que sucedieron en el umbral de la transición a la democracia en España. El libro "La memoria incómoda" es un testimonio personal de uno de los abogados que sobrevivieron a aquel crimen atribuido a la extrema derecha, ocurrido en Madrid en 1977 en el desopcio letalista de la calle Atocha 33, donde fallecieron cuatro abogados, un sindicalista y quedaron heridos otros cuatro abogados.

El libro, escrito con la pulsión del instante y la severidad del recuerdo, cuenta aquellos hechos y muchos otros que fueron consecuencia de aquél tiempo que mejoró la libertad política e nuestro país. Es un libro singular, pero un testimonio imprescindible de la transición, para que la historia de Atocha permanezca en la memoria colectiva y como homenaje a los que murieron allí el 24 de enero de 1977.

Editorial: CC.OO.-Madrid
c/ Lope de Vega 38 - 5º planta
28014 Madrid. ☎ 91 536 59 17
e-mail: petaus@usm.ccoo.es

MADRID, 2006 • Editorial Dossiers
279 páginas. PVP: 15 euros*
* Precio especial a afiliados a CC.OO.



Juan Luis Galiardo

Madrid Sindical

Actor descomunal, de esos que se come el escenario o la pantalla; a sus 66 años, Juan Luis Galiardo continúa levantando proyectos teatrales que remuevan al espectador en su butaca. En enero llegará al Teatro Maravillas de Madrid con la obra *Humo*, una comedia del cordobés Juan Carlos Rubio, en la que comparte escenario con otra grande de la escena española, Kiti Manver. Hablar con Galiardo es asomarse a una playa de ideas propias bien aderezadas con su lengua procaz: «La televisión empequeñece. El cine engrandece: el que es una puta ladilla en la vida, en el cine resulta grandioso, porque existe gente que sabe fotografiar muy bien. Pero el teatro es la vida, el que es mágico en el teatro es mágico en la vida», proclama en los camerinos minutos antes de lanzarse a un nuevo ensayo. PAGINA 25

OPINION

Negocio o salud, ese es el dilema

Ser o no ser, ese es el dilema. Esa es la traducción más o menos literal de la frase que Shakespeare pone en boca de Hamlet. En nuestros días el dilema filosófico se ha transformado en una pregunta que todo gobernante tiene la obligación de responder ante sus ciudadanos: Negocio o Servicio público. Esa es la opción, el dilema, que marca la dimensión de nuestros problemas actuales. Esta pregunta de carácter general se puede formular de muchas otras formas concretas: pelotazo o vivienda, educación o adoctrinamiento, economía productiva o manipulación informativa. La pregunta de estos días en Madrid sería: Negocio o salud.

La sanidad es una preocupación pública, un asunto de estado que exige máximo acuerdo político y el más amplio consenso social para abordar cualquier transformación que pueda afectar al modelo, a la gestión o a las relaciones laborales. Acuerdo que ha rehuído permanentemente el Gobierno regional que ha procedido a restar inversiones en sanidad pública para incrementar indiscriminadamente los recursos destinados a la sanidad privada.

Las fórmulas son muchas y variadas. El incremento de conciertos con la sanidad privada, la compra de intervenciones quirúrgicas o pruebas diagnósticas en hospitales privados, la construcción de nuevos hospitales con capital privado de constructoras, financieras consultoras y empresas de servicios que gestionarán los futuros hospitales y que terminarán constándonos tres veces más que si los pagásemos y gestionásemos con recursos públicos.

El último paso tras el reforzamiento de la sanidad privada es la conversión de los actuales hospitales públicos en empresas. Un paso que rompe el marco de relaciones laborales y que prepara la completa privatización de los mismos.

Para los trabajadores la sanidad es un servicio esencial que debe seguir siendo público, gratuito y universal. Cuestionamos la política sanitaria del Gobierno de Esperanza Aguirre y si por ello tachan de «política» la huelga de los trabajadores sanitarios del 14 y 15 de Diciembre, pues seremos políticos. Mejor harían en sentarse a negociar para afrontar los retos de la sanidad madrileña, mejorar la calidad del servicio y garantizar que atienda a todos los madrileños, de forma gratuita y como servicio público.

Telemedrid continúa con sus movilizaciones

La situación de Telemedrid es, a todas luces, insostenible. A la pérdida de credibilidad, imagen y audiencia de este medio de comunicación público, hay que añadir la nula voluntad de negociación de la dirección a la hora de cumplir los acuerdos firmados en la pasada huelga de 2004, de 20 de noviembre, y el incumplimiento sistemático del convenio colectivo.

TELEFONOS DE INTERES

Sede Central de Madrid CC.OO.

Unión Sindical de Madrid 91536 53 15

Lope de Vega, 38. 28014 MADRID

Federaciones Regionales de CC.OO.

Actividades Diversas 91536 51 69

Administración Pública 91536 53 34

Agroalimentaria 91536 51 30

Serv. Financier. y Adm. 91536 51 64

Comunicación y Transporte 91536 53 00

Construcción y Madera 91536 53 86

Enseñanza 91536 87 91

Hostelería y Comercio 91536 51 42

Minerometalúrgica 91536 52 58

Pensionistas 91536 52 87

Sanidad 91536 51 85

Textil-Piel, Químicas 91536 53 88

Sedes de CC.OO.

Alcalá de Henares 91280 06 52

Alcobendas/San Sebastián 91662 22 93

Alcorcón

91611 02 02

Aranjuez

91891 40 93

Arganda

91871 43 66

Ciempozuelos

91801 55 76

Coslada/San Fernando

91231 39 62

Fuenlabrada

91690 85 11

Getafe

91681 28 59

Leganés

91680 23 74

Móstoles

91646 05 50

Parla

91699 51 48

Pinto

91691 38 27

Pozuelo de Alarcón

91715 93 14

San Martín Valdeiglesias

91861 12 36

San Martín de la Vega

91894 74 45

Torrejón de Ardoz

91656 44 44

Tres Cantos

91 804 50 79

Valdemoro

91895 05 47

Villalba

91850 60 48

Servicios de CC.OO. Madrid

902 154323

Madrid Sindical

Unión Sindical de Madrid Región de CC.OO.

c/ Lope de Vega, 38, 5^a planta, 28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

Secretario de Comunicación : Francisco Naranco

Directora: Pilar Blanco Villarroel

Consejo Editor: Elvira Sánchez Llopis, Carmen Marchón, Jesús Béjar, Teresa Uceda, Ana González, Juan Martínez y Cecilio Silveira

Redacción: Nuria Vilela, Jaime Salcedo y Nuño Domínguez

Fotografía: Fran Lorente

Colaboradores: Antonio García, Nacho Abad, Milagros Díez, Antonia Fernández, Javier Ramos, Rosa Alcantud, Blanca Casado, Oscar Cerezal, Montserrat García, Mariano Guillén, Maite Monterrubio, Manuel Jimeno, Manuel Riesco, Carmen Vidal, Mar Hernández, Francisco Barahona y José Rodríguez Tarduchi.

Publicidad: Ediciones GPS Madrid, S.L.

c/ Sebastián Herrera, 12 -2^a planta. Tel.: 91 527 02 29

Realización: Paralelo Edición. c/ Relatores, 1. Tel.: 91 369 42 48

Distribución: L.A. Distribución, S.L.

Impresión: Unigráficas. Edita: Ediciones GPS Madrid

Depósito Legal: M-1386-1997

Tirada: 145.000 ejemplares

ción con la dirección y defender planteamientos profesionales en la práctica del periodismo. Lamentablemente, el primer objetivo no se ha podido cumplir debido a la constante negativa de la dirección a reconocer este organismo o simplemente a reunirse con él.

Así las cosas, los trabajadores de Telemadrid, reunidos en una Asamblea General, han decidido por unanimidad continuar con las movilizaciones en enero. Por su empleo, sí; por sus derechos; pero también en defensa de la calidad, la pluralidad informativa y la integridad de un servicio público.

Atocha, 55: treinta años de historia

Este año, tan conmemorado en lo que a Memoria Histórica se refiere, tan instrumentalizadas las justísimas reivindicaciones de quienes quieren que la historia de su país sea ecuánime con sus gentes y restituya el protagonismo de los silenciados por la fuerza y por la demencia de una época oscura, conmemoramos el 30 aniversario de Atocha 55. El tiempo pasa, sí, pero a veces el tiempo nos supera, supera biografías, supera personas y organizaciones, supera referentes concretos, y se hace Historia.

Y es entonces, cuando el tiempo se hace Historia, que los sucesos que se encuentran cobijados en él, entrelazados, configurando su carne, dejan de ser patrimonio de unos pocos para convertirse en patrimonio de todos.

Los sucesos, terribles sucesos de Atocha 55 son Historia; más certamente, definen una de las grandes encrucijadas de nuestra historia reciente, el momento en que estuvimos a punto de perder todo definitivamente y, fue ahí, en esa encrucijada precisa, donde lo ganamos todo, definitivamente también, según se pudo comprobar pocos años después, un día de finales de febrero.

¿Cómo pensar aquél día que de la fragilidad de la vida de nuestros compañeros del despacho laboralista de Atocha 55 brotaría con contundencia la voluntad de un pueblo que quiso hollar la senda de la tolerancia, de la convivencia, de la democracia; la senda de los derechos; la senda de la libertad?

¿Cómo no pensar hoy, treinta años después, que los sucesos de Atocha 55 deben ser conmemorados? No sólo como muestra de reconocimiento y respeto para quienes allí quedaron, para quienes sobrevivieron; no con el vértigo que nos produce lo que se ha extinguido, lo que ha quedado atrás; sobre todo, para mantener viva una memoria colectiva en lo que ésta tiene de valor: El valor de la solidaridad como amalgama de la clase trabajadora; el valor del compromiso en la construcción colectiva y cotidiana de la realidad. El valor de la lucha consciente y arriesgada cuando se trata de poner los cimientos de la dignidad, la democracia y la convivencia.

El aniversario de Atocha no nos hace volver la vista atrás; nos erguimos en el presente, sin orgullo, pero sí con una infinita dignidad, sabiendo parte de la historia, protagonistas de una sociedad mejor.

Humor Gráfico/Molleda



ACTUALIDAD

«Madrid necesita un modelo sanitario que garantice la calidad del sistema y la dignidad de los profesionales»

Dos jornadas de huelga ponen en la picota la política sanitaria del Gobierno regional

La sanidad madrileña vivió dos días de paro ante la convocatoria de huelga general en el sector hecha por los sindicatos mayoritarios CC.OO. y UGT y por los sectoriales SAE y CSIT, el 14 y 15 de diciembre, que fue respaldada además por PSOE e IU, la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública y muchos de los municipios más

Jaime Salcedo/M.S.

Los sindicatos denunciaron el oscurantismo de la Administración al ordenar a las gerencias de las áreas no facilitar información sobre el seguimiento a los sindicatos. Medida que junto con unos servicios mínimos abusivos que implicaban tener la misma o más plantilla que en un día de diario, denegando incluso libranzas ya programadas, buscaban reducir al mínimo la repercusión de la huelga. A pesar de ello, los paros fueron secundados por el 80 por ciento de los trabajadores que no se vieron forzados a realizar dichos servicios mínimos, especialmente en hospitales como el Doce de Octubre, el Ramón y Cajal, el Clínico y La Paz. Según la Federación Regional de Sanidad de CC.OO., en ambas jornadas se suspendieron consultas, pruebas e intervenciones quirúrgicas, estando los centros de salud «prácticamente vacíos» y reduciéndose notablemente los pacientes en urgencias.

Esta huelga general fue la respuesta a lo que se considera una «agresión» al futuro del sistema sanitario público. Primero, al intentar cambiar la gestión de la sanidad pública vía Ley de Acompañamiento de los Presupuestos regionales y, segundo, al «quebrarse» la negociación con los agentes sociales. Fue, ante todo, la respuesta al peligroso evidente de «privatización» de la sanidad pública madrileña que subyace en las actuaciones del Gobierno regional.

Durante la presentación de las movilizaciones, el secretario general de la Federación Regional de Sanidad de CC.OO., Manuel Rodríguez, señaló que las mismas no eran «un capricho» y se refirió a la Ley de Acompañamiento a los Presupuestos como «la gota que ha colmado el vaso». Esta ley, que el Ejecutivo madrileño ha llevado adelante con «nocturnidad, premeditación y alejamiento», y «abordando» cualquier negociación con las organizaciones políticas y sociales, permitirá el cambio del modelo de gestión no sólo de los nuevos hospitales que se están construyendo, y que ya han sido concebidos con construcción y gestión privada, sino también de los centros públicos existentes, que podrían adoptar así la fórmula de empresa pública.

Según los sindicatos, esta actuación del Ejecutivo supone un in-

importantes de la región. Comisiones Obreras, que junto a UGT representa al 70 por ciento de los trabajadores del sector, mostró su esperanza de que el Gobierno regional «tome nota» de la huelga, y de las reivindicaciones que apuestan por una sanidad pública, universal y gratuita frente a la tendencia privatizadora de las políticas sanitarias.



Imagen de la cabecera de la manifestación a su paso por Cibeles.

No se aborda «en serio» el problema de la sanidad

Madrid Sindical/J.S.

Otra «razón de peso» para la movilización fue la pérdida de calidad que se está produciendo en la sanidad, como argumentó el secretario de Política Institucional de CC.OO. de Madrid, Jaime Cedrún, que denuncia la «masificación» de la Atención Primaria, el nivel asistencial «peor tratado», y la existencia de listas de espera de hasta seis días en algunos casos. Asimismo, recuerda que hay al menos 260.000 personas en listas de espera de los ambulatorios, 100.000 para pruebas diagnósticas, con una espera media de 74 días, y 35.000 para intervenciones quirúrgicas, con una espera de 42 días.

cumplimiento de anteriores acuerdos y una ruptura de las relaciones laborales de los trabajadores sanitarios y de la cohesión del sistema nacional de salud, al permitir a los hospitales convertidos en empresas públicas subcontratar servicios y contratar personal con distintas condiciones laborales con lo que supondría de desregulación laboral del sector, además de imposibilitar la movilidad de los profesionales.

Todo esto se une al incumplimiento por parte de la Consejería de los compromisos alcanzados en 2004 con los sindicatos, tales como las bolsas de contratación, el decreto de selección y provisión, la homologación de los médicos residentes y el plan de emergencias. Estas medidas –según Rodríguez– no podrán ejecutarse al no estar contempladas en los presupuestos regionales para 2007, lo cual im-

plica que la legislatura acabará sin que cumpla «ni el 40 por ciento» de los acuerdos.

CC.OO. de Madrid insta al Gobierno regional a cambiar esta situación «cuanto antes». En definitiva, como explica el secretario general del sindicato, Javier López, se trata de «pactar un modelo sanitario que garantice la calidad del sistema y la dignidad de los profesionales».

«Sí, la huelga es política porque rechazamos la política sanitaria de Esperanza Aguirre»

Miles de madrileños se manifiestan por la sanidad pública

Madrid Sindical/J.S.

La primera de las dos jornadas de huelga culminó con una gran manifestación, que bajo el lema «La sanidad es de todos. Defiende lo público» congregó a 60.000 personas, según los convocantes, en las calles de Madrid a pesar de lo frío de la tarde.

En Neptuno, tras la pancarta de cabecera, estaban, además de los representantes de los sindicatos CC.OO. y UGT-, los máximos responsables regionales de PSOE e IU, Rafael Simancas y Fernando Marín respectivamente, así como el presidente de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, Francisco Caño, y los alcaldes de Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Leganés y San Fernando de Henares.

Durante la marcha, que transcurrió en un ambiente festivo, con grupo de percusión incluido, los manifestantes, que portaban pancartas con leyendas como «el PP es liberal... con la salud ajena», pidieron la dimisión de Esperanza Aguirre y de Manuel Lamela, y repitieron consignas como «lo público es de todos, lo privado es de la Aguirre», «con la salud no se hace negocio» o «Aguirre aprende, la salud no se vende».

Al término de la manifestación, en el escenario situado en la calle Sevilla, el secretario general de CC.OO. de Madrid, Javier López, tras saludar a los trabajadores de Panrico, que no faltaron a la cita, reivindicó un sistema sanitario «público, universal y gratuito» y contestó a quienes trataron de deslegitimar la huelga tachándola de «política». «Sí, la huelga es política porque rechazamos la política sanitaria de Esperanza Aguirre», proclamó López, tras cuya afirmación arreciaron los gritos pidiendo la dimisión de la presidenta regional.

El máximo responsable de CC.OO. de Madrid tuvo palabras para los trabajadores sanitarios de Madrid, «los mejores de España pero también los más sobrecargados», y rechazó la gestión privada de los hospitales públicos porque «lo privado es siempre más caro». Como ejemplo más cercano puso el de los nuevos hospitales que se están construyendo en la región, «que costarán tres veces más que si se hubieran hecho con recursos públicos».

López, que recordó que los madrileños ya han optado por la sanidad pública, no en vano aumentan las negativas a ser derivados para operaciones a los centros hospitalarios privados, concluyó anunciando nuevas movilizaciones si no hay voluntad de cambio por parte del Gobierno regional.

ACTUALIDAD

MARÍA DEL CARMEN MENÉNDEZ PÉREZ Ayuntamiento de Madrid

María del Carmen Menéndez Pérez lleva un año y medio como delegada sindical por CC.OO. en el Ayuntamiento de Madrid, donde entró hace siete años como Personal de Oficios-Servicios Internos, un colectivo de unos 2.500 trabajadores que agrupa a ordenanzas, conserjes, oficiales...

P. Háblanos de tu trabajo como delegada sindical

R. Intento resolver las incidencias del personal de servicios internos. Si ven cualquier problema me llaman y les asesoro. Visito los centros, hago con los trabajadores y, si es necesario, con sus jefes. Mi colectivo está repartido por todo el Ayuntamiento de Madrid. A lo mejor en un centro hay una sola persona pero nos interesa ir a visitarla. Hacemos propuestas a la Corporación para arreglar el servicio porque estamos bastante mal.

P. ¿Qué cuestiones preocupan a los trabajadores?

R. Lo que más preocupa es la adscripción al centro, el concurso de traslados, el horario de fin de semana y el reglamento porque hay sitios que, como no está reglamentado y somos el último mono, te mandan cualquier cosa. El reglamento de funciones en Servicios Internos es de 1933 y, evidentemente, está bastante pasado. Hemos hecho un reglamento con otros sindicatos y lo hemos propuesto a la Corporación. Por otra parte, a los trabajadores, que están adscritos a un área o a un distrito, los pueden cambiar. En una ciudad como Madrid, con distritos enormes, esto está fatal. Hemos propuesto la adscripción al centro de trabajo como el resto de funcionarios y un concurso de traslados porque no lo tenemos y igual que te pueden cambiar si les da la gana si tú quieres no puedes hacerlo. También hemos regulado el horario de fin de semana. Trabajan hasta doce horas diarias sin descanso para comer; tienen que hacerlo a escondidas. La Corporación ha hecho oídos sordos a estas propuestas. Dicen estar a la espera de un informe pero se acaba la legislatura y no han arreglado nada. Gallardón se atrevió a prohibir una asamblea de trabajadores, lo que no se había visto desde la época de Franco, argumentando problemas para cubrir el servicio. No nos respecta.

P. Y la política de privatizaciones, ¿también os afecta?

R. Sí y nos preocupa mucho. Sólo quedamos los ordenanzas. En la última Oferta de Empleo Público no ha salido ninguna plaza nuestra. Sin embargo se están haciendo contratos en unas condiciones lamentables. En el Centro Cultural Galileo han contratado a cuatro chicas de una ETT, que trabajan de 9 de la mañana a 9 de la noche, con una hora para comer, por 950 euros al mes. Eso es una explotación. Me da igual que sea empresa privada o pública. Se podría contratar funcionarios en unas mejores condiciones y no lo hacen. Se está gastando muchísimo más en empresas, contratas y subcontratas. El Ayuntamiento ha sido el primero en firmar el Plan Concilia y sin embargo contrata gente a la que no se lo aplica.

P. ¿En qué estáis trabajando ahora?

R. Hemos pensado hacer una asamblea en enero y vamos a perseguir al alcalde para recordarle que todas estas cosas tiene que resolverse. En 2004 se nos descentralizó. Antes dependíamos de un jefe de servicio, de

Jóvenes A PIE DE TAJO

Jaime Salcedo/M.S.

María del Carmen Méndez representa al Personal de Oficios-Servicios Internos del Ayuntamiento de Madrid y critica las privatizaciones, la falta de respeto de Gallardón y las dificultades para conciliar. Alberto García López, secretario del Comité de empresa en Bimbo habla de los principales problemas en la factoría, el trabajo nocturno y los problemas de salud laboral, especialmente alergias y asmas por las harinas



María del Carmen Menéndez Pérez



Alberto García López

«Siempre se dice “es que el sindicato no hace nada”, pero el sindicato eres tú; tú eres el que tienes que hacer algo»

un «patriarca» digamos, como si fuéramos militares. No dependíamos de nuestro centro de trabajo sino de alguien que estaba en la Plaza de la Villa y mandaba sobre todos nosotros. Ahora dependemos de «20.000» jefes. La situación es bastante lamentable.

P. ¿Cómo es la afiliación al sindicato?

R. A pesar de que el Ayuntamiento de Madrid tiene poca afiliación, CC.OO. se lleva la mayoría. A pesar de que hay muchos sindicatos corporativos pequeños, sobre todo en la policía, la gente cree en un sindicato de clase, en un sindicato grande que no lucha por «cómo va lo mío». CC.OO. lucha por un colectivo concreto como el nuestro. No hace falta un sindicato de Servicios Internos. Hacemos más fuerza si vamos con los compañeros de otros colectivos.

P. Próximamente tenéis las elecciones sindicales...

R. No hay ninguna campaña concreta. La hacemos día a día durante cuatro años, en los que hacemos más de 200 asambleas trimestrales en todos los centros con más de diez trabajadores. Esto, que supone un gran esfuerzo para esta sección sindical, es lo que valoran los trabajadores y por ello somos el sindicato mayoritario. Añadir que queremos dedicar una parte de la subvención que concede el Ayuntamiento, a los proyectos de Paz y Solidaridad, la ONG del sindicato.

P. ¿Te gustaría decir algo más?

R. Creo que los trabajadores deberían estar afiliados y participar más en los sindicatos.

los sentidos. Tenemos bastantes problemas con los horarios, que cuando entramos a las dos o las cinco de la madrugada son brutales. Queremos ver la manera de trabajar las menos noches posibles y descansar más fines de semana. También está la seguridad. Hay muchos problemas por ejemplo con la harina, que hay mucha y es muy perjudicial. Aunque se intente que tenga el menor impacto, hay muchas personas con problemas de asma y alergias. También se maneja maquinaria pesada y puede haber accidentes; y hay hornos en los que te puedes quemar fácilmente.

P. ¿De qué os estáis ocupando en estos momentos?

R. Últimamente se han estado viendo los descansos para Navidad, intentando mejorar a partir de lo mínimo, que es comer en casa en Navidad y cenar en Nochebuena y Nochevieja.

P. ¿Tenéis convenio en vigor o tenéis que renovarlo?

R. Lo tenemos hasta finales del próximo año. Tenemos muy claros los parámetros en los que nos movemos cada año. Simplemente es luchar por mantener y mejorar cosas. Mejorar el poder adquisitivo es muy importante. Las condiciones sociales también son muy valoradas; lo que son los descansos, porque hay puestos que no son muy llevaderos. Otra cosa es que tenemos demandado que pretendan sacar a los mandos del convenio y al no conseguirlo han planteado un Expediente de Regulación de Empleo para reducir mandos y eliminar una categoría.

P. Venís de unas elecciones sindicales con buenos resultados...

R. Las tuvimos en noviembre. Somos once delegados de CC.OO. de un total de trece. De las anteriores elecciones a éstas ha habido un avance muy importante de los jóvenes. No ha habido problemas para tener jóvenes en la candidatura. Han visto que el trabajo que han venido haciendo todos estos años los que tienen una edad se puede venir abajo y han tomado la iniciativa de ir incorporándose al comité para que no sea en balde. En Las Mercedes hay una cultura sindical muy grande. Siempre se ha tratado de que todo el mundo conozca los problemas y participe. Eso nos ha dado buen resultado. La actividad sindical no la tenemos un mes antes de las elecciones, cosa que sí hacen otros, que justo cuando son las elecciones de dedicar a repartir bolígrafos y esas cosas. Nosotros tenemos un trabajo continuo durante cuatro años.

P. Y la afiliación al sindicato, ¿es acorde a estos resultados?

R. Claro. De 250 trabajadores fijos hay alrededor de 160 afiliados.

P. ¿Cómo veis la situación de los compañeros de Panrico?

R. Si no luchamos ahora nos puede llegar a nosotros también. A nosotros también nos ha absorbido una empresa con capital americano. Estamos con ellos y les apoyamos en todo. Hemos estado en Paracuellos para apoyarles moralmente, que es lo mínimo que podemos hacer.

P. ¿Te gustaría añadir algo más para acabar?

R. Que hay un comité bastante fuerte y que trabaja muy bien. Si no estuviera, las condiciones de trabajo iban a caer por los suelos. Hay que estar luchando a muerte con la empresa para mantener lo que tenemos: tu sueldo, tus condiciones de trabajo y tu calidad de vida.

ACTUALIDAD

La tasa de temporalidad entre los jóvenes ha aumentado diez puntos y ronda ya el 48 por ciento

Un informe de CC.OO. alerta de que la temporalidad ha aumentado un 80 por ciento desde 2001

El empleo en la Comunidad de Madrid gana en temporalidad y pierde en estabilidad. La temporalidad ha crecido el doble en Madrid que en el resto de España y ha aumentado un 80 por ciento desde 2001, según un informe de la Secretaría de Empleo de CC.OO., realizado con datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del último trimestre de 2006. La tasa de temporalidad alcanza ya el 29,2 por ciento, más de diez pun-

tos sobre el objetivo marcado por el Plan de Choque contra la Temporalidad aprobado por el Gobierno regional y que según CC.OO. no se ha llegado a poner en marcha. La temporalidad amenaza sobre todo a los jóvenes, que ven, además cómo se les van encadenando contratos precarios durante años y, en cuanto a sectores, es el sector público el que se lleva la palma, con un incremento del 113 por ciento desde 2001.

Nuño Domínguez/M.S

En Madrid «se ha creado más empleo pero también más temporalidad», explica María Cruz Elvira, secretaria de Empleo de CC.OO. de Madrid. Elvira denunció que, tanto el Plan de Choque contra la Temporalidad como la Mesa contra la Temporalidad y la Precariedad constituida en 2004 están «paralizados». «La Comunidad de Madrid no ha puesto ninguna medida en marcha para solucionar el problema de la temporalidad y no tiene ninguna voluntad de hacerlo», consideró.

Los 781.600 asalariados madrileños de menos de 31 años son los más afectados por esta situación ya que la mitad de ellos tiene un contrato temporal. La tasa de temporalidad entre los jóvenes ha aumentado 10 puntos desde 2001 y ronda ya el 48 por ciento. La cantidad de contratos por tiempo definido entre los trabajadores jóvenes supera en 18 puntos la media regional.

La temporalidad entre los jóvenes se ve agravada por el «encadenamiento de contratos», una práctica fraudulenta que suma contratos por tiempo definido durante años y que impide que los jóvenes consigan un puesto estable aunque lleven varios años trabajando en una empresa. Unos 290.000 jóvenes de la Comunidad de Madrid se ven afectados por esta situación y 22.000 llevan más de dos años «encadenando» contratos.

Precariedad 'pública'

Aunque el número de asalariados en el sector público ha crecido en 46.000 personas desde 2001, el informe de CC.OO. muestra cómo la mayor parte de los puestos son temporales pues, mientras se han perdido 3.400 contratos indefinidos, se han firmado 49.400 nuevos contratos con duración determinada. Eso supone un aumento del 113,3 por ciento, frente al 72,6 por ciento del sector privado.

Dentro de éste, el sector servicios es el que acapara la mayor parte de los contratos temporales (68,2 por ciento), un tipo de contratos que ha aumentado el 85,2 por ciento desde 2001. Le sigue la construcción, la industria, y la agricultura.



Los contratos temporales en la administración pública regional han aumentado un 113,3 por ciento en los últimos cinco años.

Evolución de la temporalidad (Comunidad de Madrid. Datos en %)

	Hombres	Mujeres	Menores 31 años
2001. Primer trimestre	18,76	24,37	37,95
2002. Primer trimestre	18,59	23,70	35,89
2003. Primer trimestre	18,00	25,03	35,84
2004. Primer trimestre	18,46	26,76	38,65
2005. Primer trimestre	23,50	27,05	44,10
2006. Primer trimestre	25,72	31,99	46,25
2006. Tercer trimestre.....	27,15	31,72	47,70

Evolución contratación temporal y su encadenamiento (Comunidad de Madrid. Datos totales)

	Temporales	Encadenan contratos en la misma empresa	Más de dos años con contratos encadenados en la misma empresa
2005. Primer trimestre	608.500	237.700	15.200
2005. Segundo trimestre	725.600	287.600	15.000
2005. Tercer trimestre.....	745.800	268.800	20.100
2005. Cuarto trimestre	730.800	285.000	17.800
2006. Primer trimestre	740.900	280.300	21.300
2006. Segundo trimestre	771.400	279.300	20.200
2006. Tercer trimestre.....	758.700	293.700	21.900

En todos los sectores menos en la industria ha crecido también la contratación indefinida, aunque ese aumento es una tercera parte menor que la media nacional.

Elvira explica que una parte importante de esos contratos indefinidos se deben al plan nacional que bonifica los contratos indefinidos con 800 euros, pero que expira este mes.

La responsable de empleo alertó de que el crecimiento de la economía madrileña se basa «en actividades coyunturales y de tipo especulativo» como la construcción o los servicios.

«Es necesario modificar el actual modelo productivo y que parte de los grandes beneficios del sector empresarial se inviertan en I+D+i y formación de los

trabajadores». Los datos de la EPA recogidos por el informe de CC.OO. muestran que, aunque la tasa de paro se sitúa en un 6,1 por ciento, dos puntos menos que la media nacional, la disminución en términos generales del desempleo madrileño, un 5,6 por ciento, es inferior a la media nacional, que ha bajado un 9,5 por ciento.

A pesar de que en los últimos cinco años han mejorado a un ritmo mayor que las tasas generales

Los datos de empleo de las mujeres siguen siendo significativamente peores que los de los hombres

Madrid Sindical

La precariedad afecta muy especialmente a las mujeres. Eso a pesar de que ha crecido a un mayor ritmo entre los hombres. Así, mientras en los últimos cinco años en los hombres ha pasado del 18,7 por ciento al 27,1 por ciento, la tasa de temporalidad en las mujeres ha pasado del 24,4 por ciento al 31,7 por ciento. Sin embargo, las tasas siguen siendo más negativas para éstas, que mantienen una diferencia de 4,6 puntos.

En cuanto a los datos de actividad, ocupación y desempleo, referidos a las mujeres, siguen siendo significativamente peores que los de los hombres, aunque en los últimos cinco años, las cifras han mejorado. Por ejemplo, la tasa de actividad que se ha incrementado en 10 puntos en este periodo, mientras que la de los hombres no llega a un 5 por ciento de aumento. Una situación que, sin embargo, no acaba con unas diferencias que siguen siendo sustanciales. La mujer tiene una tasa de actividad casi 20 puntos menor -53,9 frente a 73,2 por ciento.

Con la tasa de ocupación ocurre igual, mientras para las mujeres ha crecido diez puntos, pasando del 39 al 49, en el caso de los hombres ha aumentado 5,7 puntos porcentuales. Lo que no obsta para que los hombres sigan superando en tasas de ocupación hasta en veintiún puntos porcentuales.

La secretaria de Empleo, M^a Cruz Elvira explica que los factores que han intervenido en la mayor incorporación de las mujeres madrileñas al mundo laboral son la expectativa de encontrar trabajo como consecuencia del crecimiento económico y la llegada de mano de obra femenina inmigrante.

En cuanto al desempleo, la tasa entre las mujeres también ha descendido, en concreto 2,8 puntos frente a un 1,9 de los hombres. Un dato que, sin embargo, se ha quedado por debajo de los niveles nacionales, en los que el desempleo femenino ha descendido el doble, 4,5 puntos.

Trabajadores inmigrantes

En cuanto, a la población extranjera tiene un peso muy importante en el nuevo empleo asalariado. De hecho han contribuido con el 69,2 por ciento del crecimiento del empleo. Así, la población extranjera asalariada representaba en el año 2001 el 5,9 por ciento del total en la Comunidad de Madrid, mientras ahora representan una de cada cinco personas asalariadas, el 20,3 por ciento. Sin embargo, no es menos cierto que este colectivo ocupa los sectores más precarios, la construcción, la hostelería, el empleo en el hogar.

COMARCAS



Imagen de la presentación, con Javier López en el centro.

Presenta un estudio sobre las ocupaciones donde las mujeres están subrepresentadas Torrejón de Ardoz: CC.OO. pide un sello de buenas prácticas para las empresas que promocionen a la mujer

Madrid Sindical

El secretario general de Comisiones Obreras de Madrid, Javier López, propuso la creación de un sello de «buenas prácticas» para las empresas que promuevan la incorporación y promoción de mujeres en categorías laborales donde no estén suficientemente representadas. López lanzó esta propuesta durante la presentación el pasado 28 de noviembre en Torrejón de Ardoz de un estudio centrado en el Corredor del Henares que analiza las ocupaciones donde las mujeres tienen menos representación laboral.

«Si en algo nos alejamos de la Unión Europea es en

la incorporación de la mujer en condiciones de igualdad en los puestos de trabajo debido a prejuicios sexistas, a la auto-exclusión en la participación de la negociación colectiva y a los problemas de conciliación laboral y personal», aseguró López.

El secretario de CC.OO. resumió así las principales barreras a la entrada y permanencia de mujeres en ocupaciones «masculinizadas», unos obstáculos que, según el estudio, los empresarios no reconocen asegurando que su menor representación se debe a las condiciones de trabajo, la falta de preparación y a problemas de infraestructura.

Además de la creación de un sello empresarial, López destacó que la iniciativa, que forma parte del proyecto europeo Equal denominado Alborada, pretende que los empresarios «reconozcan la existencia de

desigualdades laborales y remover los obstáculos para la incorporación laboral de la mujer sin diferencias de categorías salariales».

El estudio señala que los sectores donde las mujeres están más sobrepresentadas son la construcción, la industria manufacturera, las operaciones de instalación y montaje de maquinaria y los puestos directivos.

Por su parte, las ocupaciones con mayor representación femenina son las de telefonista, recepcionista, auxiliar administrativo, dependientes de tiendas y personal de limpieza, unos resultados que el secretario de CC.OO. considera reflejo de «los criterios sexistas de las empresas, clientes y compañeros de trabajo».

El estudio se ha realizado en los municipios de Arganda, Coslada, Mejorada, Rivas, San Fernando, Torrejón, Torres y Tres Cantos.



LLEGA A TU META UNA ENSEÑANZA DE CALIDAD, ASEGURA TU TRABAJO.

**Artes gráficas. Electricidad y Electrónica.
Mecánica. Restaurante y Bar. Mantenimiento.
Madera y Mueble. Textil y Confección.**



Aranjuez celebra sus 8^a Jornadas por la Integración

Madrid Sindical

Los días 28, 29 y 30 de noviembre y el 1 y 2 de diciembre se celebraron en el Auditorio del Centro Cultural Isabel de Farnesio de Aranjuez las 8^a Jornadas por la Integración que organizan las asociaciones BASIDÁ, Asociación de Enfermos del Corazón, Asociación Aranjuez Personas con Discapacidad Intelectual y Asociación de Minusválidos de Aranjuez, el Ayuntamiento de Aranjuez y CC.OO. Durante esos días se llevaron a cabo múltiples actividades entre ellas, charlas informativas a los alumnos de los institutos, sobre la prevención del sida, sobre la prevención de enfermedades del corazón o en torno a la prevención de accidentes y discapacidad.

Además el 1 de diciembre, Día Internacional contra el sida tuvo lugar un pregón popular sobre los derechos y deberes del VIH a cargo de Basida y el día 2, Día Mundial del Discapacitado se invitó a los transeúntes a pasear con sillas de ruedas por la Plaza de la Constitución y las principales calles de Aranjuez.

Según el Manifiesto por la Integración que se leyó en la Plaza de la Constitución de Aranjuez, «este año 2.006, que ahora termina, ha supuesto un hito para todas las personas que de una forma u otra están afectadas por algún tipo de discapacidad» gracias a la aprobación de la Ley de Dependencia. Sin embargo, el Manifiesto recuerda que «existen otras formas de exclusión» no solo las que se derivan de situaciones de dependencia «que no se solucionan sólo con leyes, sino que precisan de una respuesta de la sociedad en ge-

neral y de un cambio de comportamientos».

La Comarca Sur elabora una Campaña de sensibilización bajo el lema «Igualdad en la empresa»

Madrid Sindical

«Igualdad en la empresa». Con este lema tan obvio como necesario, la Comarca Sur ha presentado el pasado 19 de diciembre una campaña de sensibilización dentro del proyecto Equal «Ariadna» que se desarrollará a lo largo de 2007.

Esta campaña consistirá en la elaboración y difusión de todo tipo de material, cartelería, trípticos, separadores etc. cuyo objetivo es la sensibilización sobre la necesidad de aplicar la igualdad en los centros de trabajo acabando con la discriminación laboral de la mujer. Unos contenidos que se tratarán de difundir también a través de fórmulas más novedosas como una presentación en Power Point que con imágenes y textos diversos, se difundirá a través del correo electrónico utilizando todas las bases de datos de que dispone el sindicato y con el objetivo de que se difunda a su vez a modo de cadena. Además el sindicato lanzará a través de mensajes sms vía móvil frases relativas a la igualdad que cambiarán cada quince días, como «el tiempo no tiene sexo, el trabajo tampoco», «La igualdad hay que trabajarla» o «Corta las desigualdades, conecta la igualdad».

Por último, todo el material relacionado con las elecciones sindicales llevará un logotipo específico de la campaña e irá acompañado de una de esas frases.



Informate en el



Este año el Premio Abogados de Atocha se entrega a los presidentes del Congreso y del Senado en representación del «Pueblo Español»

30 Aniversario de los Abogados de Atocha

Madrid Sindical

Este año el Premio Abogados de Atocha se entregará a los Presidentes del Congreso de los Diputados y de las Cortes de España, Manuel Marín y Javier Rojo en representación del Pueblo Español. Será en el acto central del 30 Aniversario del asesinato de los abogados laboralistas que se celebrará el próximo 24 de enero en el auditorio de CC.OO. de Madrid.

Previamente y como se ha venido haciendo desde aquel mismo día de hace treinta años, se realizará una ofrenda de coronas a las 9 horas en el Cementerio de Carabanchel y en el de San Isidro, donde reposan sus restos, y una ofrenda floral a las 10 horas en el portal de Atocha 55.

También el 24 de enero de 2007, se inaugurará una placa explicativa de la escultura de Juan Genovés que reproduce su cuadro conocido como «El Abrazo» y que fue inaugurado en el año 2003, como homenaje a quienes murieron en el histórico despacho laboralista de Atocha 55. Es también el homenaje a cuantos murieron por la libertad en España y así figurará en la placa que será instalada en la plaza de Antón Martín, para conocimiento del Pueblo de Madrid y de quienes nos visitan.

«Si el eco de su voz se debilita, pereceremos». Con esta frase de Paúl Elouard comienza el texto que recuerda a los asesinados, cuatro abogados laboralistas y un sindicalista, todos ellos miembros del PCE y de CCOO., Francisco Javier Saquillo, Serafín Holgado, Luis Javier Benavides, Enrique Valdevira, y Ángel Rodríguez. Quedaron malheridos Alejandro Ruiz Huertas, Lola González, Luis Ramos y Miguel Sarabia.

Numerosos actos

Será el cierre de un aniversario que ha contado con numerosos actos organizados por la Fundación Abogados de Atocha. Así, el 18 de diciembre, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid se organizó un Círculo fórum en el que se proyectó la película de Juan Antonio Bardem que narra aquellos terribles Siete días de enero; también en el Aula Magna de esta facultad el 19 de diciembre se celebró un acto de homenaje y en la Ciudad de la Justicia el próximo 22 de enero a las 12 horas, se descubrirá una placa en el espacio que llevará el nombre «Abogados de Atocha». Pero no sólo en Madrid, en la Universidad de Oviedo, el pasado 12 de diciembre tuvo lugar un homenaje en el que también participó la Fundación Abogados de Atocha.

La constitución de la organización madrileña fue recordada con un libro titulado *La historia también es nuestra*

30 Aniversario de la fundación de las Comisiones Obreras de Madrid

Madrid Sindical

«Es hora ya de hacer un homenaje al movimiento obrero y a tantos y tantos hombres y mujeres anónimos que se arriesgaron por todos, un homenaje a su coraje, a su inteligencia, a su capacidad organizativa, a su compromiso con la clase trabajadora. Miles de hombres y mujeres de los que CC.OO. se siente orgullosa y que hoy desde aquí reivindica». Fueron las palabras de Javier López en el acto del 30 aniversario de la Unión de Madrid a aquellos, trabajadores y sindicalistas, que también han hecho la historia de este país. Una historia que el sindicato ha vivido como co-protagonista de muchos hechos, de la lucha contra la dictadura y la llegada de la libertad y la democracia durante la transición desde un lugar de vanguardia en el movimiento obrero de nuestro país.

López recordó que entre 1968 y 1973 fueron detenidos quinientos líderes obreros y unos dos mil representantes sindicales fueron destituidos. Desde 1966 hasta 1975 fueron despedidos entre 30.000 y 50.000 enlaces sindicales y sólo en 1974 se produjeron 4.500 despidos por causas políticas.

En Madrid fue determinante para la consolidación organizativa de las Comisiones obreras, el resultado electoral en la rama del Metal. Así, la Comisión de enlaces y jurados del metal de Madrid

CC.OO. de Madrid celebró el pasado 1 de diciembre, el 30 aniversario de su fundación en un acto en el que intervinieron el secretario general de CC.OO., José María Fidalgo y el secretario general de CC.OO. de Madrid, Javier López. La constitución de la Unión Sindical de Madrid tuvo lugar en un colegio religioso de Aluche, el domingo 14 de noviembre de 1976. El acto fue recordado con la presentación de un video y de un libro que con el título *La historia también es nuestra*, recorre la historia –en fotografías– de las Comisiones Obreras de Madrid.



En un salón de actos abarrotado de representantes sindicales, Javier López recordó a los miles de sindicalistas detenidos, represaliados o despedidos durante el franquismo.

pasó a denominarse en 1964 Comisión Obrera del Metal y tanto en ella como en las asambleas provinciales de rama llegaban a reunirse más de medio millar de trabajadores.

A partir de 1965 la experiencia del metal madrileño se extendió al resto de sectores productivos y en 1966 se dio paso a una estructura de organización entre las diferentes ramas de actividad, la comi-

sión Interramas, conocida como «la Inter», en la que se hallaban representadas las distintas comisiones provinciales de sector. Aún faltarían 10 años para la constitución formal de la Unión Sindical de Madrid Región, de la que ahora se conmemoran 30 años. «La misma Unión que hoy reivindica y se orgullece de su papel en la lucha por la dignidad y la libertad de los trabajadores».

Una lucha que hoy sigue para conquistar más derechos y mejorar las condiciones laborales. Algo para lo que es necesario seguir conquistando poder. Por ello, según José María Fidalgo, «el mejor homenaje que podemos hacer a quienes tanto lucharon es seguir ganando elecciones sindicales y derrotando el sindicalismo corporativo y amarillista».

Los viajeros que utilicen la conexión metro-T4 tendrán que pagar un «peaje»

El Abono Transporte ha subido en los últimos cuatro años más del 20 por ciento

Madrid Sindical

A pesar de que este año no se ha repetido «el tarifazo» del año pasado, al estar en año electoral, para CC.OO., la subida en esta legislatura de los títulos de transportes más utilizados ha sido «desproporcionada». El Abono Transporte de tipo normal y el Metrobús, usados por casi dos de cada tres viajeros del transporte público, han subido en estos cuatro años el 20,4 y el 23 por ciento, respectivamente, mientras que el IPC en Madrid en el mismo periodo se puede estimar en el 12 por ciento y los salarios, mucho menos.

Según CC.OO., «el crecimiento incontrolado de los costes del sistema de transportes se sigue cargando sobre la econo-

mía de los trabajadores madrileños, que son los usuarios del transporte público». Y eso, advierte, que aún nos espera «la gran subida que es previsible que se produzca en 2008, una vez que entren en funcionamiento todas las nuevas líneas privadas de Metro y Metro Ligero».

Un sistema que el sindicato considera cada vez más deficitario dada «la falta de planificación de las sucesivas ampliaciones de Metro, que no consiguen atraer a nuevos viajeros y el sobrecoste de las líneas privadas y del alquiler de los trenes recientemente traspasados a empresas financieras».

En este sentido, CC.OO. denuncia que el coste previsto por viaje en las líneas de Metro Ligero, adjudicadas a empresas

concesionarias privadas, es de algo más de 4€. Como la tarifa establecida para dichos viajes con billete sencillo es de 1€, el Consorcio va a pagar a las empresas más de 3€ por cada viajero que utilice esas líneas.

Se trata, dicen, de una cantidad «exorbitada» que no pagan directamente los viajeros, por lo menos a corto plazo, pero que se acaban reflejando en las tarifas de los próximos años.

Por su parte, el empeño de la presidenta regional de privatizar el pequeño tramo de la conexión de Metro a la T-4 de Barajas (poco más de 2 km.), dentro de su estrategia de confrontación permanente con el Gobierno, va a tener importantes repercusiones. Aparece un «Suplemento Aeroporto» para que le adjudicadas a empresas

cuentas a la Concesionaria, pero no sólo para los viajeros en Metro a la T-4 sino también para los que entren o salgan de la estación situada en las antiguas terminales. Para CC.OO., la Comunidad ha inventado el primer «peaje» en una línea de Metro, que no sólo van a pagar los turistas.

En este sentido y aunque los viajeros con Abono Transporte están exentos de ese peaje, que para 2007 va a ser de 1 euro, un 35 por ciento de los viajeros del transporte público utilizan otro tipo de billetes y tendrán que pagar si van al aeropuerto. «Esta por ver -concluyen- qué sistema se implanta para informar y cobrar el peaje a los viajeros que salgan del metro y las retenciones que esto puede provocar».

PUBLICIDAD

La inestabilidad en el trabajo, no es buena para nadie. Ni para el trabajador, ni para la empresa. Por eso, a través del diálogo social, en la Comunidad de Madrid hemos puesto en marcha programas y medidas para fomentar la estabilidad en el empleo.

PLAN DE ESTABILIDAD Y CALIDAD EN EL EMPLEO

Porque, en la Comunidad de Madrid, sabemos que, con un empleo estable, mejora la competitividad de la empresa, la formación y proyección del trabajador y la prevención de riesgos laborales.

Bonificable en las convocatorias de contrataciones temporales a tipos hasta el 31 de diciembre.



www.madrid.org

Tras cinco años de vigencia de la Ley de Renta Mínima y finalizado el Plan contra la Exclusión, CC.OO. reclama su revisión en profundidad

El sindicato propone que la cuantía del salario social se sitúe al menos en el 75% del Salario Mínimo Interprofesional

Madrid Sindical

El día mañana se ha reunido la Comisión de Seguimiento de la Renta Mínima de Inserción (RMI), compuesta por representantes de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, CC.OO. y UGT, CEIM, así como representantes de otras Consejerías implicadas. En dicha reunión el Gobierno regional ha dado a conocer la propuesta de cuantía de la RMI, que se concreta en un 4,2%, situándose en 340 euros.

Para CC.OO. de Madrid esta propuesta es claramente insuficiente y reitera la necesidad de realizar un mayor esfuerzo presupuestario en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en nuestra región.

En opinión de Manuel Riesco, adjunto a la Secretaría de Política Social e Igualdad del sindicato, «la cuantía media mensual de una unidad familiar ascendía a 365€, cantidad que apenas se ve a ver incremendada y que, dada la carestía de vida en nuestra comunidad, no permite tan siquiera cubrir las necesidades más básicas de cualquier ciudadano». Para el responsable sindical esta situación potencia «pobreza dentro de la pobreza», puesto que «con estos ingresos se debe asumir, en la mayoría de los casos, el pago de la vivienda». El 43% de los perceptores de RMI viven en régimen de alquiler. «Todos conocemos el elevado coste del alquiler en nuestra región», añade el sindicalista.

Igualmente, CC.OO.-Madrid ha trasladado su preocupación por la situación de estancamiento de la prestación. El 30% de las solicitudes concedidas en el primer semestre del 2006 son reincorporaciones, lo que pone de relieve una clara tendencia a la cronificación de las situaciones de exclusión social en la Comunidad de Madrid.

Para Riesco «la Ley de RMI, tras cinco años de vigencia, requiere de una revisión en profundidad en el marco de un nuevo Plan de Lucha Contra la Exclusión Social, una vez finalizada la vigencia del anterior».

Pretende alcanzar más de 50.000 firmas antes de las elecciones políticas del próximo mes de mayo

CC.OO. presentará una Iniciativa Legislativa Popular para que se apruebe una ley de convivencia para los centros escolares

Tras dos años exigiendo un Plan Regional para la Convivencia Escolar al Gobierno regional, sin respuesta, CC.OO. ha tomado la decisión de promover una Iniciativa Legislativa Popular para arbitrar mecanismos que prevengan los problemas de convivencia y doten de medios y recursos al profesorado y a los centros para afrontar un trabajo diario cada vez más complejo. El sindi-

cato tiene previsto presentar más de 50.000 firmas en cinco meses, a tiempo para poder debatirse este mismo curso. En todo caso, de manera complementaria y mientras esta ley ve la luz, el sindicato considera imprescindible crear una Comisión de Convivencia, dependiente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, que realice una labor de control y seguimiento de los

problemas de convivencia más significativos que tengan lugar en los centros de enseñanza. El sindicato quiere, asimismo, salir al paso de la alarma social creada en torno a la función docente, recordando que «el profesorado es uno de los colectivos profesionales mejor preparados y que realiza su trabajo con uno de los mayores índices de profesionalidad de nuestro país».

Mar Fernández/M.S

CC.OO. ha venido reclamando al Gobierno regional el cumplimiento del acuerdo educativo que en el año 2005 estableció el compromiso de negociar un Plan Regional de Convivencia Escolar; reclamación que, hasta el momento, no ha obtenido respuesta. Por otro lado, la complejidad creciente del clima escolar de los centros y la necesidad de dar soluciones reales a los problemas planteados han ido haciendo cada vez más necesario este plan, cuya articulación inmediata asume con esta iniciativa el sindicato, que se compromete, además, a abrir un debate previo sobre el contenido de la ley en el seno de la comunidad educativa.

La ley que pretende promover CC.OO. pondrá el acento, en primer lugar, en la prevención de los conflictos, en el aprendizaje del respeto a los demás y a las normas de convivencia. En segundo lugar, la ley fomentará la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, al considerar que los conflictos responden a un trasfondo multicausal arraigado, en muchas ocasiones, fuera de las aulas; en particular, fomentará la comunicación entre padres y profesores. Y en tercer lugar, también deberá afrontar los conflictos que seguirán surgiendo a diario, desde mecanismos de corrección y sanción.

Esta Ley para la Convivencia Escolar pretende apoyar la función docente y dotar de recursos al profesorado y a los centros escolares. Y pretende hacerlo rompiendo el aislamiento de los conflictos en el au-



La ley que quiere promover CC.OO. pretende prevenir los conflictos y el aprendizaje del respeto a los demás y a las normas de convivencia.

la-grupo, para llevarlos al marco de los planes de convivencia de centro, que estarán enclavados, a su vez, en el Plan regional.

Décálogo de medidas

La ley para la Convivencia debería contemplar a juicio de CC.OO. una serie de medidas, entre ellas, el establecimiento de un Plan Regional de Convivencia Escolar; la ampliación de las plantillas y aumento de los recursos materiales de los centros para poner en marcha planes de convivencia; un programa específico de formación de todos los profesionales implicados en los planes; promover la difusión de las

buenas prácticas de los centros de enseñanza extendiendo los planes de apertura de centros y poniendo en marcha políticas de infancia y juventud; revisión y modificación de la legislación vigente; decreto de derechos y deberes del alumnado y reglamentos orgánicos de centros para posibilitar la respuesta inmediata a los conflictos; asistencia letrada gratuita al profesorado y a otros trabajadores de la enseñanza que puedan verse implicados en algún conflicto; creación de un Servicio Regional de Recursos de actuación urgente; establecimiento de la figura del juez de paz escolar; creación de un Observatorio Regional para la Convivencia de

Madrid. Por último, propone potenciar medidas jurídicas y sanitarias como ampliar la cobertura médica de los trabajadores, que debe incluir la atención psicológica gratuita, que se considere agresión a funcionario público y aplicar la pena máxima correspondiente, a los adultos que agredan a los docentes y considerar enfermedad profesional para las ocurridas a consecuencia de conflictos en los centros de enseñanza. Por último, el reconocimiento como accidente, en acto de servicio, de cualquier posible agresión ocurrida durante el ejercicio del trabajo docente, dentro o fuera del recinto escolar.

El Día Internacional de las Personas con discapacidad reivindicó la igualdad de acceso a las tecnologías de la información

Madrid Sindical

El 3 de Diciembre se celebró el Día Internacional de las Personas con Discapacidades. El tema para el año 2006 ha sido E-Accesibilidad, en relación con los derechos de las personas con cualquier tipo de discapacidad para acceder a las tecnologías de la información. En este sentido, el objetivo de este año ha sido

la reivindicación de estándares y normas que permitan la igualdad de acceso y que faciliten la integración en la Sociedad de la Información y la Comunicación.

Las graves dificultades que encuentra el colectivo de personas con discapacidad para acceder a los servicios comunes de la Sociedad precisa del desarrollo de mecanismos particulares de intervención que

posibiliten el uso y disfrute de lo que se considera normal para cualquier ciudadano. Entre las medidas de fomento de empleo de los trabajadores con discapacidad, se contemplan las ayudas o medidas estipuladas en la actualidad, como son los incentivos económicos y las medidas de acción positiva.

En la Comunidad de Madrid y, según los datos de la Encuesta de

Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud (EDDES), hay 154.423 personas menores de 65 años que declaran tener algún tipo de discapacidad y, según la Base de Datos de Reconocimiento del Grado de Minusvalía, 129.601 personas. Según CC.OO., el panorama en la inserción sociolaboral de estas personas sigue siendo desalentador.

COYUNTURA

CC.OO. seguirá reclamando cláusulas de revisión en el marco de la negociación colectiva

Los precios suben dos décimas en noviembre y la interanual se sitúa en el 2,6 por ciento

Con la subida de los precios en dos décimas, la inflación interanual se cierra en el 2,6 por ciento. Entre los sectores con mayor subida sigue destacando, a pesar de su ralentización, la vivienda, con un incremento que registra un aumento del 4,7 por ciento. CC.OO. valora que la inflación remita a final del

ejercicio aunque sigue acumulando un diferencial negativo con la media europea. El sindicato seguirá reivindicando la inclusión de cláusulas de revisión salarial en el marco de la negociación colectiva y aumentos superiores para los convenios que no las tiene.

Antonia Fernández/M.S

El Índice de Precios al Consumo (IPC) subió dos décimas en noviembre respecto al mes anterior y

la tasa interanual correspondiente a los últimos doce meses, aumentó una décima hasta alcanzar el 2,6 por ciento, según los datos publicados por el Instituto Nacional de

Estadística. En lo que va de año, el IPC acumula una subida del 2,4 por ciento. La inflación subyacente, es decir, aquella que no incluye los productos energéticos

ni los alimentos no elaborados, disminuyó dos décimas en tasa interanual, hasta el 2,6 por ciento, con lo que se sitúa en el mismo nivel que el índice general.

Los precios que más aumentaron en noviembre fueron los de vestido y calzado que se elevaron un 2,9 por ciento, recogiendo los últimos efectos de la temporada de invierno. La rúbrica de alimentos y bebidas no alcohólicas aumentó el 0,2 por ciento, como consecuencia del aumento de los precios del pescado fresco y congelado, las patatas y sus preparados y la carne de ave, al igual que el menaje que se elevó el 0,4 por ciento.

Los descensos estuvieron encabezados por los precios de ocio y cultura, que cayeron un 0,8 por ciento, debido principalmente a la evolución de los precios de los paquetes turísticos y al descenso en el transporte por la bajada de carburantes y lubricantes.

En tasa interanual, entre las rúbricas con mayores subidas destaca la vivienda, con un incremento del 4,7 por ciento.

CC.OO. valora que la inflación remita a final del ejercicio aunque sigue acumulando un diferencial negativo con la media europea. El sindicato seguirá reivindicando la inclusión de cláusulas de revisión salarial en el marco de la negociación colectiva.

ciento, la misma que el promedio del país. Subieron los precios el 1,6 por ciento en vestido y calzado, el 0,5 por ciento en menaje, el 0,3 por ciento en alimentos y bebidas no alcohólicas, tabacos y bebidas alcohólicas un 0,2 por ciento, y medicina el 0,1 por ciento. Bajaron los precios de ocio y cultura un 1,0 por ciento, transporte el 0,3 por ciento, y los de comunicaciones y hoteles, cafés y restaurantes un 0,2 por ciento. La inflación acumulada en vivienda en los once primeros meses del año es la más alta, con un 4,7 por ciento.

CC.OO. de Madrid alerta sobre la subida mes a mes de los precios de la alimentación y la vivienda. El sindicato exigirá, según su Secretario de Acción Sindical, José Manuel Júrgado Feito, «cláusulas de revisión salarial y aumentos superiores a la inflación en los convenios que no las tengan».

Revalorización de las pensiones

El incremento de la inflación interanual hasta el 2,6 por ciento en noviembre, mes de referencia para la revalorización de las pensiones, obligará al Gobierno a desatar 863,70 millones de euros para compensar a los pensionistas por la desviación de precios de seis décimas respecto al objetivo del 2 por ciento para el conjunto del año.

El coste adicional para el sistema público de la Seguridad Social se desglosa en dos partes: el pago de los atrasos desde el mes de enero y la consolidación de este porcentaje antes de aplicar la subida inicial del próximo año. El Estado también incurrió en un coste adicional al aplicar una cláusula similar para las pensiones de clase pasiva.

En Madrid, una décima más

Por Comunidades Autónomas, los precios subieron en todas, destacando el 0,6 por ciento en Baleares y La Rioja. En la de Madrid, los precios se elevaron una décima, lo que sitúa la tasa acumulada en los diez primeros meses del año en el 2,3 por ciento, y la interanual en el 2,6 por

Aumenta el paro aunque la contratación fija marca un nuevo récord por la reforma laboral

Madrid Sindical/A.F.

El número de parados registrados en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (Inem) subió en 30.328 personas durante el mes de noviembre, el 1,5 por ciento respecto al mes anterior, con lo que la cifra total de desempleados se situó en 2.023.164 personas, según informó el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Esta es la segunda subida consecutiva tras la registrada en octubre aunque la menor en un mes de noviembre desde hace seis años. En términos interanuales, el paro descendió por octavo mes consecutivo y acumula una caída de 72.416 personas, el -3,4 por ciento.

El paro aumentó en noviembre en ambos性, algo más entre las mujeres, se redujo únicamente en la industria y sólo bajó en cuatro comunidades autónomas.

Los mejores datos corresponden a la contratación indefinida, con

231.908 contratos registrados que representan al 13,97 por ciento del total de los contratos. CC.OO. valoró positivamente la transformación de contratos temporales en fijos e instó a los empresarios a utilizar las bonificaciones para este fin, dado que éstas finalizan el próximo 31 de diciembre.

En Madrid el desempleo bajó en 827 parados, lo que representa un descenso del 0,39 por ciento. El número de desempleados se situó en 212.754 personas.

El número de contratos en noviembre se elevó a 238.664. De ellos, 47.882 fueron indefinidos y 190.776 temporales. La temporalidad afecta al 30 por ciento de la población madrileña. Para M. Cruz Elvira, secretaria de Empleo de CC.OO. de Madrid «el desempleo sigue afectando de manera prioritaria a mujeres, inmigrantes y a las personas de menor cualificación, colectivos a los que afecta de manera prioritaria la precariedad laboral».

Servicio y atención a trabajadores autónomos

91 527 02 29

CC.OO. de Madrid ofrece un servicio para trabajadores autónomos que informa, asesora y gestiona los problemas administrativos, fiscales y contables que la actividad conlleva. Servicio personalizado ofrecido por profesionales para que conozcas tus derechos y obligaciones.

Puesta en marcha de nueva actividad

- Asesoramiento y gestión en los campos precisos para una nueva actividad.
- Proyectos viabilidad.
- Información ayudas públicas y financiación.
- Capitalización desempleo.
- Constitución de empresas.

Asesoramiento

- Asesoramiento profesional.
- Formas de inversión y financiación.
- Asesoramiento mercantil.
- Asesoramiento fiscal y contable.

Gestión

- Alta inicial.
- Gestión contable.
- Gestión fiscal.
- Gestión laboral.
- Liquidación periódica de impuestos.
- Declaración anual de IVA e IRPF.

Gestiones diversas

- Asesoramiento, información y gestión ante organismos de la Administración Pública.

NOVEDAD

Asesoramiento jurídico

- Ampliamos nuestros servicios con consultas legales en nuestra sede, por expertos jurídicos sobre temas civiles, laborales, penales, administrativos, nuevas tecnologías, etc., previa cita.



Tel. 91 527 02 29

Fax. 91 530 41 85

info@ceesa.es

Satisfacción por la aprobación de la Ley de Dependencia

Madrid Sindical

CC.OO. saludó la aprobación de la Ley para la Autonomía personal y la Atención a las personas en situación de dependencia y sus familias que se ha aprobado definitivamente el pasado 30 de noviembre en el Congreso de los Diputados y que consagra un nuevo derecho subjetivo para todos los ciudadanos. Esta Ley es fruto, en buena medida, del Acuerdo de la Mesa de Diálogo Social del pasado 21 de diciembre de 2005 que fue suscrito por el Gobierno, CCOO, UGT, CEOE y CEPYME.

En la amplia cartera de servicios que establece la Ley (teleasistencia, ayuda a domicilio, centros de día y centros residenciales, entre otros), el componente profesional tiene una importancia de primer orden ya que el factor humano de los cuidados es irremplazable. Por ello, CC.OO. considera fundamental la calidad del empleo, para lo que ha presentado una propuesta consistente en exigir a todas las empresas y entidades que aspiren a gestionar estos servicios ratios de plantilla adecuados, formación y cualificación de profesionales, cumplimiento de la cuota de reserva del 2 por ciento para trabajadores con discapacidad, sistema público de control, seguimiento y evaluación de calidad y participación sindical en el seguimiento y evaluación global del Sistema.

José María Fidalgo exige transparencia en la tramitación de los expedientes del Patrimonio Sindical

Madrid Sindical

El secretario general de CC.OO., José María Fidalgo, ha exigido transparencia en la tramitación de los expedientes del patrimonio sindical en el transcurso de una reunión con el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, en la que éste se ha comprometido a que CC.OO. pueda examinar dichos expedientes.

En la reunión, CC.OO., ha criticado la falta de agilidad del Gobierno a la hora de resolver los problemas que están siendo planteados sobre los locales cedidos en uso que conforman el patrimonio sindical acumulado y, que contrasta con la celeridad en la resolución del patrimonio histórico.

CC.OO. ha manifestado también al Ministro que el Real Decreto hurtó el trámite ordinario en la gestión de una modificación legal, se realizó sin el consenso político y social, sin el estudio de la Comisión Consultiva del patrimonio sindical y sin la creación de una Comisión parlamentaria que trataría seriamente el asunto.

El sindicato apuesta por una inmigración con derechos y por un empleo decente

CC.OO. aborda la inmigración en el Primer Encuentro Estatal de Migraciones

El pasado 29 de noviembre, CC.OO. celebró el Primer Encuentro Estatal de Migraciones. Una cita en la que participaron el secretario de Migraciones del sindicato, Julio Ruiz; el secretario general de CC.OO. de Madrid, Javier López; Cecilia Sanz, secretaria general de la Federación Agroalimentaria de CC.OO.; Andoni García, de la COAG; Luis Miguel Pariza, Consejero en

Madrid Sindical

«Celebramos este Encuentro porque defendemos una inmigración con derechos, y esto pasa por el empleo decente», explicó el responsable de Migraciones de CC.OO., Julio Ruiz.

En este sentido, Julio Ruiz, planteó la necesidad de asociar los flujos migratorios con el mercado de trabajo para garantizar un empleo con derechos. «Los trabajadores inmigrantes vienen a nuestro país a trabajar, y el mercado laboral español tiene y probablemente va a seguir teniendo en los próximos años necesidad de éstos, lo que hace que la inmigración no sea un fenómeno excepcional sino estructural del mercado de trabajo y de la sociedad española», explicó.

CC.OO. considera que la política de inmigración debería incluir una política de mercado de trabajo y de regulación de los flujos laborales vinculados a él y coordinadas con las Comunidades Autónomas y la Unión Europea; políticas de visados y control de fronteras; políticas demográficas y familiares; políticas de integración social en toda la amplitud del término y, una política decidida de persecución y penalización

el CES de Europa y representantes del Ministerio de Trabajo, entre ellos Consuelo Rumí, secretaria de Estado de Emigración e Inmigración. Con este Encuentro CC.OO. ha querido abordar el fenómeno de la inmigración, que es fundamentalmente económica y que por tanto afecta al empleo y a la contratación, a los derechos y a las relaciones laborales.



En la foto, de izquierda a derecha Julio Ruiz, Consuelo Rumí y Javier López.

ción del empleo de personas en situación irregular.

Por su parte, el secretario general de CC.OO. Madrid, Javier López, que intervino en la apertura del Encuentro consideró que perdimos mucho tiempo en discutir si la inmigración supone una oportunidad o un problema, si multiculturalismo o interculturalidad etc. A su juicio, debemos «invitarles» a participar, que vengan a nuestro sindicato, que se afilién, «escuchémoslos, ayudémoslos en su formación, en definitiva representémoslos». Este es, dijo, el gran debate de cualquier jornada o de

cualquier sección sindical de CC.OO.

Por otra parte, Consuelo Rumí, que agradeció a CC.OO. por debatir estos temas, denunció el abuso de los tópicos en el tema de la inmigración y pidió que se discuta con datos objetivos. Puso como ejemplo el prejuicio según el cual los inmigrantes nos cuestan dinero. Frente a esto, los informes económicos señalan que la Seguridad Social ha ingresado, gracias a la aportación de los inmigrantes 21.000 millones de euros. Discursos que calificó de «irresponsables» porque no se corresponden con la realidad de la inmigración.

CC.OO. valora positivamente los 15 días del permiso de paternidad aunque considera excesivo el plazo de 8 años para llegar a 4 semanas

Madrid Sindical

La secretaria confederal de la Mujer de CC.OO., Carmen Bravo, valoró que el proyecto de Ley Orgánica de Igualdad entre Mujeres y Hombres haya ampliado a 15 días el permiso de paternidad, aunque considera excesivo el plazo de ocho años para su extensión hasta cuatro semanas.

Carmen Bravo destacó que el establecimiento de un permiso de paternidad de

cuatro semanas ha sido una constante reivindicación de CC.OO. en materia de igualdad y, en este sentido llama la atención sobre la adecuación necesaria del permiso de paternidad para los empleados públicos. En cuanto al subsidio de maternidad, CC.OO. considera un discriminación por edades y manifiesta su desacuerdo con la exigencia de un periodo mínimo de cotización de 90 días en los siete años anteriores al parto o, 180 días en

toda su vida laboral para acceder a dicha prestación, si la madre tiene entre 21 y 26 años, mientras se suprime la exigencia de cotizar 180 días para obtener el permiso de maternidad para las madres menores de 21 años. Para Carmen Bravo esta supresión demuestra que se sigue penalizando el «hecho causante» que es la maternidad.

Por último, la secretaria confederal de la Mujer de CC.OO. lamentó la abstención del PP en la votación.

Conocer y disfrutar de un entorno rural privilegiado en el norte de España que ofrece numerosos atractivos naturales, culturales, gastronómicos y de ocio.

HOSTERÍA DEL HUERNA

TEMPORADAS

T.Alta 1/III al 26/VI y 4/IV al 8/VI y 27/IV al 25/V

AD 37 € MP 47 € PC 56 €

T.Baja 13/7 al 31/7 y

37 € 48 € 58 €

27/8 al 2/9. Navidad y puentes

OFERTAS. 1/7 al 14/7 y

3/9 al 18/9. Fines de semana de abril, mayo y junio excepto puentes:

26 € 35 € 45 €

Precios por persona y día.

IVA INCLUIDO

NINOS HASTA 10 AÑOS ALOJAMIENTO GRATUITO EN CAMA SUPLETORIA (PC 20 €/DÍA). CLIMA GRATIS

10% DE DESCUENTO PARA AFILIADASOS A CC.OO.

Reservar en: 98 527 02 29

www.hosteriadelluerna.es



Precios 2007



SERVICIOS



ATLANTIS
seguros

el servicio
asegurador
de **CC.OO.**

Condiciones
especiales
para afiliados
y afiliadas

- AUTO
- CARAVANA
- HOGAR
- VIDA
- AHORRO
- PENSIONES

- Más de 70 delegaciones en toda España.
- ATLANTIS, núm. 1 en el ranking de Atención Telefónica.

Fuente: estudio INESE y CEVECO Auditores (junio 2005)
sobre 70 aseguradoras españolas.



¡Infórmate ya!
901 500 400
www.atlantis-seguros.es

Suplemento

Madrid Sindical



La Fundación Madrid Paz y Solidaridad (FMPyS) de Comisiones Obreras de Madrid ha continuado trabajando en 2006 para desarrollar su misión: fomentar la paz, la justicia social, la solidaridad y los derechos humanos para transformar el mundo, apoyando a las organizaciones sindicales y sociales en su trabajo por la igualdad y el desarrollo de los pueblos. Con esta premisa, la Fundación ha llevado a cabo multitud de acciones que van desde campañas de sensibilización hasta el apoyo a proyectos de cooperación, pasando por ayudas a los procesos de Paz de países con conflictos o a programas para mejorar la calidad de vida de millares de personas desfavorecidas. El trabajo ha sido intenso pero también ha dado sus frutos en una fecha en la que se cumplen ya doce años de trabajo en cooperación internacional desde Comisiones Obreras de Madrid.

EL TRABAJO DE LA FUNDACIÓN MADRID «PAZ Y SOLIDARIDAD»

Milagros Díez/M.S

Este año la Fundación ha cumplido 12 años aunque su constitución como tal cumple diez años en junio de 2007, una fecha señalada para la Fundación Madrid Paz y Solidaridad que no ha dejado de trabajar desde entonces para ayudar a construir un mundo más justo para todos sus habitantes.

Esta década de actividad se ha visto marcada por un incremento constante de actuaciones y una ampliación gradual de ámbitos de trabajo. Como corresponde a una organización de Comisiones Obreras, la Fundación ha identificado y apoyado acciones y entidades que fortalecen organizaciones sindicales y de mujeres y se ha dado continuidad a colaboraciones con iniciativas sociales de lucha contra la pobreza y comunitarias, todo ello fundamentalmente en América Central y del Sur.

La preocupación de la afiliación de CC.OO. sobre el deterioro de los derechos laborales y sobre el conjunto de los derechos humanos ha sido la base para el frente de trabajo de lucha contra la impunidad en el caso del genocidio en Guatemala y la promoción de derechos para la injusta y trágica situación actual de Colombia, que sigue con la lacra de acumular en sus cementerios a tres de cada cuatro sindicalistas asesinados en el mundo.

La conciencia de estar frente a una globalización que «feminiza» la pobreza y permite la violencia contra la mujer ha dado continuidad a la colaboración con las mujeres de espacios sindicales y populares de ámbito andino y centroamericano. La capacidad de propuesta y generación de alternativas de las mujeres de América es un soplo de frescura que poco a poco hace fuerza para cambiar el mundo. Los últimos avances políticos y sociales en varios países tienen que ver con el empuje de las mu-



En la imagen la secretaria de Cooperación de CC.OO. de Madrid y presidenta de la Fundación, Pilar Morales, en la organización Flora Tristán de Lima.

jerías en las organizaciones sociales y populares.

Según los responsables de la Fundación, los aires negros nutritos por oligarquías machistas, empresas petroleras y de armamento, decisiones imperiales y posiciones integristas religiosas «han sumido a Oriente en una nube que asfixia a cualquier iniciativa en Palestina, Irak o Afganistán: Occidente distingue entre aliados y amenazas por los intereses de las corporaciones empresariales, no por la existencia de derechos. El olvido sobre la causa saharauí por parte del Estado español obliga a su población refugiada en Argelia a valorar nuevamente escenarios bélicos para acceder a los derechos de autodeterminación».

La respuesta de la sociedad madrileña ante

estos conflictos, a juicio de FMPyS, deberá ser más contundente y coordinada internacionalmente. La participación de Comisiones Obreras en el Foro Social de Madrid ha animado ese camino. «Las movilizaciones en la calle son y serán necesarias, pero hasta la fecha no han sido suficientes», dicen desde la Fundación.

Para esto, y para el resto de iniciativas sindicales y sociales, se inicia la andadura de una nueva y potente organización obrera mundial, la Confederación Sindical Internacional, que ha de significar un mayor impulso a la solidaridad de los sindicatos de clase. «Queda mucho trabajo por hacer, tenemos mejores condiciones para afrontarlo y tendremos que esforzarnos en incrementar la solidaridad de

la principal organización sindical y de clase de nuestra región», manifiestan los responsables de la FMPyS.

Plataforma 2015 y Más

La Plataforma 2015 y Más es una alianza de doce organizaciones no gubernamentales de desarrollo españolas, entre las que se encuentran la Red de Fundaciones de Paz y Solidaridad de Comisiones Obreras y, por tanto, la Fundación Madrid Paz y Solidaridad. Desde esta Plataforma se plantean tres grandes retos: conseguir un mejor reparto de la riqueza y el crecimiento económico a escala mundial, reduciendo la gran desigualdad existente; conseguir un mayor grado de igualdad entre todos los países, a través de política redistributivas que promuevan el desarrollo; y mejorar el funcionamiento y la eficacia del sistema de cooperación internacional al desarrollo.

La Plataforma desarrollará a lo largo de los próximos cuatro años un ambicioso programa de sensibilización. El objetivo principal es la inserción de los valores y principios que animan el pacto de asociación contra la pobreza que suponen los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en las políticas públicas y también en colectivos de especial incidencia pública como la población inmigrante, asociaciones de vecinos, delegados y delegadas sindicales, juventud, administraciones públicas, municipios y medios de comunicación.

«Todo ello es un reto importante para nuestra Fundación ya que nos corresponderá desarrollar este programa en el territorio de la Comunidad de Madrid. Las actividades serán básicamente de información y concienciación, por lo que se realizarán cursos y seminarios, así como un informe anual sobre las ten-

EL ESFUERZO SOLIDARIO DE CC.OO. MADRID

dencias políticas actuales y su repercusión en la culminación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio», explican los responsables de la Fundación.

La Paz en Colombia: un propósito nacional de los colombianos y colombianas

Apoyar para conseguir la Paz en Colombia es otro de los frentes de trabajo de la Fundación Paz y Solidaridad. Actualmente, Colombia vive momentos difíciles y de expectativa. La continuidad del mandato del presidente Álvaro Uribe por efectos de la reelección ha traído la preocupación para muchos colombianos y colombianas. Para éstos, el problema más importante es la Paz y en torno a ella se diseñan tácticas, estrategias y políticas. Por parte del Gobierno se intensifica la acción militar, negando que allí existe un conflicto armado. Su solución la emmarca dentro de la política de seguridad democrática y de lucha antiterrorista diseñada por el gobierno norteamericano.

Según los responsables de la Fundación, esta política conduce a agudizar el enfrentamiento militar, sin que ninguno de los actores enfrentados (Fuerzas Armadas y guerrilla) logre vencer. Colombia lleva así 45 años y la población civil se ha llevado la peor parte: su desplazamiento a causa del conflicto ha colocado a Colombia en el segundo lugar en el mundo en situación de crisis, después de Sudán. De hecho, Naciones Unidas ha diagnosticado que Colombia vive la peor crisis humanitaria de su historia.

Hay datos que lo avalan. Sólo durante el primer semestre de 2006, al menos 112.099 personas, alrededor de 22.419 hogares, fueron víctimas de desplazamiento forzado por causas del conflicto. La ONG CODHES (Consultoría para los derechos Humanos y el Desplazamiento) y la Conferencia Episcopal de Colombia indican que alrededor de 3.832.527 personas han sido desplazadas en los últimos 20 años.

El Derecho Internacional Humanitario es violado permanentemente por parte de la guerrilla, de los paramilitares y de las propias fuerzas armadas del Gobierno.

Por otra parte, el panorama generalizado de la violencia es preocupante. Durante ese periodo se registraron 11.084 personas asesinadas o desaparecidas ajenas al enfrentamiento militar, es decir, en su casa, en la calle, en su trabajo o por violencia sociopolítica, es decir, un promedio de 7,7 personas diarias.

En este contexto, la Asamblea de la sociedad civil por la Paz de Colombia (espacio que agrupa al grueso de las organizaciones socia-

les, alrededor de 300, incluyendo las tres centrales sindicales) realizó el pasado mes de agosto en Bogotá su V Plenaria Nacional, con participación de representantes de toda Colombia y entre los que estuvieron delegados de CCOO Madrid y de la Fundación Paz y Solidaridad.

En esa plenaria, la Asamblea reiteró que la Paz en Colombia no depende sólo de un acuerdo entre las partes enfrentadas en el conflicto armado. Se necesita un compromiso social para construir los consensos que hagan realidad la democracia y un modelo de desarrollo económico con equidad que garantice al Estado Social de Derecho, la superación de

población desplazada. Pero también con la Asamblea de la sociedad civil, apoyando proyectos de recuperación del tejido social», comentan los responsables de la Fundación.

Observatorio del Trabajo en la Globalización

Entre las actividades que la Fundación realiza en el ámbito de la sensibilización y la educación, una tarea principal es informar a la ciudadanía, en general, y a la población trabajadora, en particular, de las consecuencias que produce en el mundo laboral y social la globalización neoliberal que impera en las relacio-



Una doctora atiende a una mujer gracias al proyecto que la Fundación mantiene con el Centro Comunal El Carmen de Bolivia.

la corrupción y la sostenibilidad de la Paz. De la misma forma, mostró su intención de continuar apoyando el diálogo formal entre el Gobierno y la guerrilla y el intercambio humano, instando a los grupos insurgen-tes a desarrollar las acciones necesarias para avanzar en una negociación de Paz integral.

«Es en este marco de solidaridad y apoyo internacional en el que la Fundación Paz y Solidaridad y CCOO de Madrid ha inscrito su trabajo en Colombia, desarrollando proyectos de recuperación de los espacios de los derechos humanos en las organizaciones sindicales, en las organizaciones de mujeres y en la

nes económicas mundiales. Esas consecuencias se traducen en precariedad e inseguridad en el empleo, vulneración de los derechos sindicales y sociales y, en definitiva, la expulsión de muchos trabajadores y trabajadoras al desempleo y la pobreza.

Para cumplir con es objetivo, la Fundación ha puesto en marcha una página en Internet (www.observatoriodeltrabajo.org). Con esta herramienta sus responsables pretenden demostrar, a través de múltiples informaciones procedentes de todo el mundo, cómo las empresas multinacionales e instituciones como el Fondo Monetario Internacional

(FMI) o la Organización Mundial del Comercio (OMC) promueven esta globalización y por lo tanto son corresponsables de los desgañidos que ésta produce.

Pero más allá de la denuncia, la Fundación pretende concienciar para que los trabajadores y trabajadoras actúen y se comprometan en la lucha de muchas personas en muchos países del mundo. «Esta lucha es general y mundial, pero todos y todas podemos hacer algo desde nuestros centros de trabajo y desde las organizaciones sociales, políticas y sindicales», dicen los responsables de la Paz y Solidaridad.

A lo largo de los próximos meses, la Fundación realizará varios encuentros de presentación del Observatorio en diferentes sectores y territorios de la Comunidad de Madrid, con el fin de que los trabajadores y trabajadoras de nuestra región conozcan esta actividad.

Avance de la Justicia Universal para el genocidio en Guatemala

El mayor genocidio de América Latina durante el siglo XX, el perpetrado contra las etnias indígenas de Guatemala, va saliendo de la impunidad en el año en que se celebra el 10º Aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz. Durante este año ha avanzado significativamente el proceso iniciado en la Audiencia Nacional en 1999 (en base al principio de jurisdicción universal) por el Premio Nobel de la Paz Rigoberta Menchú por genocidio, terrorismo de Estado y torturas, de las que fueron víctimas más de 250.000 personas, en su inmensa mayoría indígenas, y en el que CCOO de Madrid está personada como acusación popular.

En junio de este año se produjo el desplazamiento del juez y fiscal de la Audiencia Nacional para la toma de declaración de testigos y de los acusados. La avalancha de recursos judiciales interpuestos por los acusados impidió que estas declaraciones se produjeseen, adelantando el regreso de la misma.

A pesar de ello, y precisamente por este peritaje obstrucciónismo, el 7 de julio el juez dictó auto de prisión para todos los acusados, ordenando detención internacional con fines de extradición y el embargo de sus bienes.

Al cierre de la edición de este Madrid Sindical, el pedido de detención ya se ha producido para dos de los acusados y se ha iniciado el proceso de extradición. A pesar de este decidido avance, se continuará trabajando para que estas órdenes se ejecuten íntegramente y para que se ejecute el embargo de los bienes de los acusados. El objetivo: que se haga justicia a las víctimas.



Recursos multimedia de educación para el desarrollo para la formación del profesorado y su aplicación en el aula







Materiales multimedia - Seminario Permanente - Solidaridad

Para apuntarte en los primeros cursos homologados de formación de ANVERSOS para docentes de secundaria en Madrid y comarca Norte envía un correo a asindical.frem@usmr.ccoo.es.

Para preguntar cuando se prevén en otras comarcas y preapuntarte al curso. Tfno - 91 506 22 61

EL ESFUERZO SOLIDARIO DE CC.OO. MADRID

Programa de Líderes Mujeres en Perú y Bolivia

En Febrero de este año se inició el Programa «Formación de mujeres líderes locales y regionales» en Perú, que están realizando el Centro de la Mujer Peruana «Flora Tristán» para el ámbito rural y el Centro de Asesoría Laboral (CEDAL) en las zonas urbanas.

Este Programa, de tres años, cuenta con el apoyo de la Comunidad de Madrid y, como todas las acciones asumidas desde la Fundación Madrid Paz y Solidaridad, se desarrolla con el soporte y financiación de Comisiones Obreras de Madrid. Esta actuación, además, forma parte de la estrategia de apoyo a las organizaciones de mujeres de países andinos que se mantiene desde la Red Paz y Solidaridad y en la que la Fundación trabaja desde hace siete años en Bolivia con la Federación de Mujeres Campesinas, contando con el apoyo del Ayuntamiento de Alcobendas.

La acción en Perú tiene dos objetivos fundamentales: fortalecer los conocimientos y capacidades estratégicas de las mujeres organizadas de 14 regiones del Perú y promover que las mujeres se incorporen a los espacios de concertación regionales y locales, nutriendo así las organizaciones sociales con sus propuestas y participación, para que la agenda del desarrollo en Perú cuente con perspectiva de género.

«Este primer año está siendo especial para un Programa que tiene un fuerte componente de incidencia política, ya que las elecciones de junio pasado fueron una oportunidad para ponderar la situación de la mujer peruana», cuentan los responsables de la Fundación.

Ya se ha constituido una Mesa Multipartidaria de Mujeres Parlamentarias con las 35 elegidas (y que representan el 30 por ciento del Parlamento) y sus apuestas serán, por ejemplo, la erradicación del analfabetismo femenino, el derecho a la identidad, la reducción de la mortalidad materna y el aumento del empleo femenino.

En Perú el analfabetismo afecta al 40 por ciento de las mujeres y el acceso al Documento de Identidad es un derecho que no alcanza a todas ellas. La sociedad civil peruana, sus organizaciones sindicales y comunitarias van a tener al final del 2008 un refuerzo de 2.000 líderes, en su amplia mayoría mujeres, para mejorar los derechos de ciudadanía, económicos y sociales. Y no parten de cero ya que, desde hace años, las organizaciones de peruanas luchan contra la injusticia. Atienden de modo comunitario necesidades de alimentación y salud, mediante «Comedores Populares», y abordan iniciativas dentro de las organizaciones sindicales para mejorar su participación y el propio trabajo asalariado de las mujeres.

Quince años de trabajo en el Centro Escolar «Fernando Villa Landa» de Nicaragua

El Centro Escolar «Fernando Villa Landa», creado por el Sindicato de la Salud de Nicaragua (FETSALUD), ha cumplido 15 años y desde su inicio ha contado con el apoyo de CC.OO. de Madrid, acompañando sus logros y dificultades desde que se inauguró como Centro de Desarrollo Infantil.

La construcción de aulas, de su segunda planta, la mejora de la cocina, la ampliación de cursos y de alumnado han sido buenas noticias en las que también han colaborado otras ONGs de Madrid. Superar los 300 alumnos desde que el servicio se inauguró como una guardería para apenas una docena de bebés es un logro que este sindicato sanitario ha abierto

al conjunto de la población de Estelí, facilitando becas y, sobre todo, apoyando una nutrición adecuada de los niños y niñas del centro.

«Quedan lejos y cerca los años ochenta, cuando los y las sindicalistas iniciaron su solidaridad con Nicaragua y en concreto con Estelí. Se recordará a Fernando Villa por su trabajo infatigable cargando material y organizando envíos, viajes y gentes para ayudar al pueblo de Nicaragua. Su familia canalizó su solidaridad con FETSALUD a través de Madrid Paz y Solidaridad y con su esfuerzo y el de los compañeros y compañeras de la Cooperativa Clínicas CES se ha mantenido el

una serie de reflexiones sobre ambos casos. Son estas:

Nicaragua

El giro a la izquierda que se aprecia en el continente americano ha tenido un reciente hito con la victoria del Frente Sandinista (FS) en Nicaragua, liderada por el próximo presidente Daniel Ortega.

Tras una campaña compleja –en la que sectores de izquierda se quedaron huérfanos de candidato por la muerte durante la campaña del ex alcalde de Managua, Herty Lewites– las necesidades de cambio por parte de una



Imagen de la reunión para poner en marcha el proyecto de Líderes Mujeres en Perú.

compromiso de cooperar en esta iniciativa que tiene un fuerte impacto en la Educación de la infancia en Estelí», recuerdan los responsables de la Fundación.

En este tiempo se han solventado muchas dificultades por parte de la dirección del Centro, que ha contado con la colaboración de la alcaldía de Estelí y del conjunto de su población. El Centro ha recibido diversos premios, incluyendo galardones escolares de ámbito nacional, pero su principal éxito ha sido trabajar durante quince años por la educación y la salud de la infancia nicaragüense.

El pasado 1 de diciembre se celebró la Promoción (el final del curso) y la Presidenta de Madrid Paz y Solidaridad, Pilar Morales, asistió a la entrega de títulos, acto en el que se reafirmó el compromiso de continuar apoyando esta fructífera labor social del principal sindicato del sector sanitario de Nicaragua.

Elecciones en Nicaragua y en Ecuador

Desde la Fundación Madrid Paz y Solidaridad se hace un seguimiento continuo de la política internacional, especialmente, y como es lógico, de aquella que afecta a los países en los que trabaja o colabora con proyectos y acciones. Es el caso de Nicaragua y Ecuador, dos países que acaban de estar inmersos en procesos electorales que pueden traer importantes consecuencias para sus ciudadanos. Los responsables de la Fundación han hecho

población empobrecida tras años de Gobierno neoliberal han provocado el triunfo, en primera vuelta, de quien cuenta con el apoyo de la mayoría de las organizaciones sociales.

Los sindicatos, las organizaciones de Mujeres y de pequeños productores e incluso parte del empresariado nicaragüense y de la Iglesia han inclinado la balanza electoral a favor de Daniel Ortega, que ha tenido en el FS la fuerza para llegar al último extremo del país.

Las declaraciones de la Embajada americana, ésta vez, no han sido suficientes para alcanzar una segunda vuelta electoral que hubiera hecho muy difícil el éxito sandinista. Aunque deberán alcanzar pactos con otras fuerzas en el Parlamento, las organizaciones sindicales han notado cómo se toman decisiones sociales sobre subidas salariales (sector Salud) y de control de precios de los alimentos básicos.

Como en Brasil con el Programa «Hambre 0», Nicaragua se apresta a realizar una batalla contra la pobreza generalizada de la población, asumiendo la estrategia del Programa Productivo Alimentario (PPA) de la organización CIPRES con las que Paz y Solidaridad trabaja desde hace más de ocho años. Su director, Orlando Núñez, se dibuja como el coordinador del Programa contra la Pobreza en Nicaragua.

Pero hay peores noticias. Hace escasas fechas comunicaban a la Fundación que el Ayuntamiento de Madrid no va a financiar el

Programa Productivo Alimentario, una línea de trabajo de CIPRES que ha rescatado de la pobreza extrema a más de 3.000 familias desde el desastre del huracán Mitch.

Esta decisión, tomada en el contexto de una concentración de las ayudas en el Ayuntamiento (han pasado de 90 a 45 proyectos anuales), ha generado inquietud entre las 88 cooperativas nicaragüenses que no alcanzan a entender por qué este corte en una colaboración bien valorada y que ha superado con nota los controles que debe tener toda financiación pública.

Desde Nicaragua han entendido que la denegación de la subvención es un error, ya que si se truncan los procesos de desarrollo son un motivo de abandono rural y de migración. A pesar de ello, dan por buenas las palabras de los responsables de cooperación municipal, sobre el interés del Ayuntamiento de Madrid en seguir apoyando un proceso de lucha contra la pobreza que ha alcanzado los resultados esperados en cada uno de los proyectos realizados.

«En plenas fiestas de Navidad, en las que todos somos solidarios a bombo y platillo, se ha solicitado al Ayuntamiento que amplíe el crédito presupuestario para atender el PPA y propuestas interesantes de otras organizaciones que han quedado varadas. La lucha contra la pobreza es un motivo para ampliar un crédito tan digno, al menos tanto como acabar las obras a tiempo para las elecciones», manifiestan los responsables de la Fundación.

Ecuador

Ecuador ha tenido ocho Presidentes en diez años, por lo que era lógico que muchos ecuatorianos fueran a las pasadas elecciones más con el ánimo de que quien ganase le diera estabilidad al país que con la confianza en los representantes políticos. El resultado de las elecciones presidenciales ya es conocido: el triunfador ha sido Rafael Correa, el candidato de la izquierda que aglutinaba el partido Alianza País.

Ganadas las elecciones, el ganador tiene que cumplir con una de sus principales promesas: convocar una Asamblea Constituyente que cambie la actual Constitución. Durante la campaña, Correa aseguró que el sistema político vigente en Ecuador era obsoleto, por lo que había que cambiarlo. En eso coincidía con la mayoría de la población ecuatoriana. Para demostrar esta afirmación, el partido de Rafael Correa no presentó candidaturas al Parlamento, por lo que no tendrá casi apoyo parlamentario. A pesar de ello, no le impedirá convocar la tan necesaria Asamblea Constituyente. Y es ahí donde los responsables de la Fundación ven el primer problema.

Ecuador tiene una población aproximada de 12.156.608 habitantes, principalmente indígena y mestiza, siendo minorías los blancos y los negros. En la década de los noventa, la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE) obtuvo el reconocimiento legal así como su brazo político (PACHAKUTIC). Por tanto, aunque el movimiento político no ha recibido un gran apoyo, el nuevo Presidente deberá prestar atención a las históricas reivindicaciones de este colectivo que se centran en la reforma agraria y en la propiedad de la tierra.

Finalmente, tendrá que hacer frente a la situación económica y social en un país que en 2004 tenía un 11,1% de tasa de paro, un 42 por ciento de subempleo y una deuda externa de 10.900 millones de dólares. Esta es la herencia que recibe el nuevo Presidente de Ecuador y su principal reto.

PARTICIPA CON CC.OO.

La solidaridad activa de la Fundación de Comisiones Obreras de Madrid



AÑO CONVOCATORIA: 2005

PAÍS: **Bolivia**

PROYECTO: Capacitación de mujeres educadoras campesinas e indígenas (III Fase tres años).

CONTRAPARTE: Centro de Servicios Agropecuarios (CESA)

COSTE TOTAL: 107.792,35

ENTIDAD FINANCIADORA: Ayto. de Alcobendas

FONDOS DE CCOO-MPS: 8.417,81

CANTIDAD SUBVENCIONADA (EN N°): 75.000,00

AÑO CONVOCATORIA: 2005-2006

PAÍS: **Bolivia**

PROYECTO: Fortalecimiento de organizaciones de mujeres en zonas periurbanas de La Paz (2º y 3º año)

CONTRAPARTE: Centro Comunal El Carmen

COSTE TOTAL: 70.527,00

ENTIDAD FINANCIADORA: Ayto. de Rivas

FONDOS DE CCOO-MPS: 2.934,86

CANTIDAD SUBVENCIONADA (EN N°): 29.001,84

AÑO CONVOCATORIA: 2005-2006

PAÍS: **Bolivia**

PROYECTO: Mejoramiento de las condiciones de salud de la niñez en zonas periurbanas de La Paz (fase II, 3º año)

CONTRAPARTE: Centro Comunal El Carmen

COSTE TOTAL: 55.865,82

ENTIDAD FINANCIADORA: Ayto. San Sebastián de los Reyes

FONDOS DE CCOO-MPS: 2.962,65

CANTIDAD SUBVENCIONADA (EN N°): 34.568,05



AÑO CONVOCATORIA: 2006

PAÍS: **Colombia**

PROYECTO: Fortalecimiento del trabajo en DDHH y acción sindical, mediante la formación, el conocimiento y la sensibilización de los trabajadores/as y población de Bogotá-Cundinamarca

CONTRAPARTE: CUT-Cundinamarca

COSTE TOTAL: 62.530,65

ENTIDAD FINANCIADORA: Ayto. Coslada

FONDOS DE CCOO-MPS: 647,06

CANTIDAD SUBVENCIONADA (EN N°): 21.000,00

AÑO CONVOCATORIA: 2005

PAÍS: **Colombia**

PROYECTO: Hermanamiento Organizaciones Cundinamarca

CONTRAPARTE: CUT-Cundinamarca

COSTE TOTAL: 45.988,28

ENTIDAD FINANCIADORA: Ayto. Coslada

FONDOS DE CCOO-MPS: 601,01

CANTIDAD SUBVENCIONADA (EN N°): 20.000,00

AÑO CONVOCATORIA: 2006

PAÍS: **Guatemala**

PROYECTO: Sistema comunitario de comercio alternativo para el fortalecimiento de las economías de agricultores minifundistas de Guatemala

CONTRAPARTE: Unión de Agricultores Minifundistas

COSTE TOTAL: 287.864,24

ENTIDAD FINANCIADORA: Comunidad de Madrid

FONDOS DE CCOO-MPS: 25.965,79

CANTIDAD SUBVENCIONADA (EN N°): 211.751,12

AÑO CONVOCATORIA: 2006

PAÍS: **Nicaragua**

PROYECTO: Validación de la propuesta técnica del Programa Productivo Alimentario con Planificación del Trabajo Familiar en cinco zonas de Nicaragua (Fase II)

CONTRAPARTE: Centro de Investigación y Promoción Rural (CIPRES)

COSTE TOTAL: 40.135,68

ENTIDAD FINANCIADORA: Ayto. San Sebastián de los Reyes

FONDOS DE CCOO-MPS: 600

CANTIDAD SUBVENCIONADA (EN N°): 21.000,00

AÑO CONVOCATORIA: 2001

PAÍS: **Nicaragua**

PROYECTO: Apoyo al CEFVL

CONTRAPARTE: FETSALUD

COSTE TOTAL: 49.160,97

ENTIDAD FINANCIADORA: Ayto. Valdemoro

FONDOS DE CCOO-MPS: 1.825,30

CANTIDAD SUBVENCIONADA (EN N°): 6.010,12

AÑO CONVOCATORIA: 1998 en adelante

PAÍS: **Nicaragua**

PROYECTO: Apoyo al Centro Escolar Fernando Villa Landa de Estelí

CONTRAPARTE: FESTSALUD

COSTE TOTAL: 11.520,00

ENTIDAD FINANCIADORA: Clínicas CES

FONDOS DE CCOO-MPS: 4.320,00

CANTIDAD SUBVENCIONADA (EN N°): 7.200,00

AÑO CONVOCATORIA: 2006

PAÍS: **Nicaragua**

PROYECTO: Impartir atención integral (educación y alimentación) a 310 alumnos/as del Centro Escolar Fernando Villa Landa. Estelí

CONTRAPARTE: FETSALUD

COSTE TOTAL: 14.961,65

ENTIDAD FINANCIADORA: Ayto. Collado Villalba

FONDOS DE CCOO-MPS: 6.718,80

CANTIDAD SUBVENCIONADA (EN N°): 10.000,00

AÑO CONVOCATORIA: 2004

PAÍS: **Nicaragua**

PROYECTO: Mejorar la situación alimentaria de familias campesinas en situación de extrema pobreza de tres comunidades del Municipio de Jinotega, Departamento de Jinotega

CONTRAPARTE: Centro de Investigación y Promoción Rural (CIPRES)

COSTE TOTAL: 287.864,24

ENTIDAD FINANCIADORA: Ayto. Las Rozas

FONDOS DE CCOO-MPS: 10.279,02

CANTIDAD SUBVENCIONADA (EN N°): 16.517,08

AÑO CONVOCATORIA: 2004

PAÍS: **Nicaragua**

PROYECTO: Mejorar las condiciones de desarrollo agropecuario de 227 campesinos/as del Municipio de Pueblo Nuevo, Departamento de Estelí

CONTRAPARTE: Centro de Investigación y Promoción Rural (CIPRES)

COSTE TOTAL: 501.433,34

ENTIDAD FINANCIADORA: Ayto. Madrid

FONDOS DE CCOO-MPS: 17.444,15

CANTIDAD SUBVENCIONADA (EN N°): 330.826,00

AÑO CONVOCATORIA: 2005

PAÍS: **Nicaragua**

PROYECTO: Mejorar las condiciones de habitabilidad e higiene de la Comunidad El Fortín, Municipio de Granada, Departamento de Granada. (III Fase)

CONTRAPARTE: AMNLAE

COSTE TOTAL: 237.357,71

ENTIDAD FINANCIADORA: Caja Madrid

FONDOS DE CCOO-MPS: 90.000,00

CANTIDAD SUBVENCIONADA (EN N°): 70.000,00

AÑO CONVOCATORIA: 2005

PAÍS: **Nicaragua**

PROYECTO: Mejorar las condiciones productivas y medioambientales de familias campesinas en situación de extrema pobreza de los Municipios de El Tuma-La Dalia (Departamento de Matagalpa) y Jinotega (Departamento de Jinotega)

CONTRAPARTE: Centro de Investigación y Promoción Rural (CIPRES)

COSTE TOTAL: 394.750,01

ENTIDAD FINANCIADORA: Ayto. Madrid

FONDOS DE CCOO-MPS: 9.417,98

CANTIDAD SUBVENCIONADA (EN N°): 313.530,01



AÑO CONVOCATORIA: 2004

PAÍS: **Nicaragua**

PROYECTO: Mejorar las condiciones productivas, medioambientales y de saludabilidad de 20 familias campesinas en situación de extrema pobreza de tres comunidades del Municipio de Jinotega, Departamento de Jinotega

CONTRAPARTE: Centro de Investigación y Promoción Rural (CIPRES)

COSTE TOTAL: 66.272,69

ENTIDAD FINANCIADORA: Ayto. Majadahonda

FONDOS DE CCOO-MPS: 1.400,68

CANTIDAD SUBVENCIONADA (EN N°): 24.932,71

AÑO CONVOCATORIA: 2005

PAÍS: **Nicaragua**

PROYECTO: Mejorar los conocimientos teóricos-prácticos de 500 trabajadores/as de la Salud sobre enfermedades contagiosas/emergencias

CONTRAPARTE: FETSALUD

COSTE TOTAL: 31.168,74

ENTIDAD FINANCIADORA: Ayto. Collado Villalba

FONDOS DE CCOO-MPS: 1.392,18

CANTIDAD SUBVENCIONADA (EN N°): 12.000,00

AÑO CONVOCATORIA: 2005

PAÍS: **Perú**

PROYECTO: Programa de Formación de Mujeres Líderes Locales y Regionales en Perú (Red Nacional de la Mujer Rural Peruana y Plataforma Nacional de la Mujer Peruana), II Fase

CONTRAPARTE: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristan y Centro de Asesoría Laboral (CEDAL)

COSTE TOTAL: 806.830,54

ENTIDAD FINANCIADORA: Comunidad de Madrid

FONDOS DE CCOO-MPS: 71.173,05

CANTIDAD SUBVENCIONADA (EN N°): 551.185,11

Los comités de empresa del ente público Radio Televisión Madrid, formado por CC.OO., UGT y CGT, denuncian que cuatro trabajadores han sido expedientados por participar en la huelga

La huelga en Telemadrid fue secundada por el 85 por ciento de la plantilla

Madrid Sindical

El 85 por ciento de los trabajadores de Telemadrid secundaron la huelga del pasado 5 de diciembre convocada, por el incumplimiento de los acuerdos en materia laboral y la desastrosa gestión de los directivos de la cadena que ha hundido los índices de audiencia, pasando en apenas tres años de un 17 por ciento de media a un histórico 8 por ciento. Eso sin tener en cuenta, además, una política informativa al servicio del Gobierno regional, del PP y sus afines.

Todo ello, a pesar de unos servicios mínimos «abusivos» que afectaron a 264 trabajadores y que consideró «esenciales» programas como el de Curri Valenzuela o el de Ernesto Sáenz de Buruaga. Aunque a la dirección de Telemadrid no debió parecerle suficiente porque vulnerando la jornada de huelga, externalizó el canal Cosmopolitan, asignó servicios mínimos a trabajadores de programas ajenos a los informativos y sustituyó en el control central, por parte del jefe de enlaces, a un trabajador en huelga para «pinchar» la señal digital del helicóptero. Los servicios jurídicos de los sindicatos están analizando estos hechos por si fueran causa de posterior denuncia ante los juzgados.

Por otra parte, el Comité de huelga de Telemadrid denunció agresiones a varios de sus miembros por parte de los servicios de Seguridad de la casa. La agresión se produjo al impedir la entrada del comité de huelga a la redacción de



El telenoticia de las dos de la tarde informó que «la huelga de Telemadrid transcurría sin incidentes» y no aportaba datos de seguimiento. «Como suele ser habitual no decía la verdad», denunció el comité de huelga.

informativos, vulnerando claramente el derecho fundamental de huelga.

En el Telenoticia de las dos de la tarde, el editor afirmaba que la huelga convocada en Telemadrid transcurría sin incidentes. «Como suele ser habitual, no decía la verdad... al menos no completa. Daba los datos, con imágenes, de algunos trabajadores concentrados ante la puerta... pero sin hablar del índice de seguimiento de la huelga estimado en un 85 por ciento» manifestaban desde el comité de empresa.

Por otra parte, el Comité denunció el pasado 19 de diciembre que cuatro trabajadores han sido expedientados por participar en la huelga. El motivo –aducen– supuestas «faltas muy graves». El Comité de Empresa y los sindicatos consideraron que los expedien-

tes son un intento de «amedrentar» a los trabajadores y sus representantes por sus protestas en contra de la actual gestión de Telemadrid y son la respuesta a las denuncias presentadas por los trabajadores contra la dirección por vulnerar el derecho de huelga y por la agresión física sufrida por varios miembros del comité de huelga durante la jornada del día 5.

Movilizaciones en enero

Los trabajadores de Telemadrid reunidos en Asamblea general el pasado 14 de diciembre han decidido continuar las movilizaciones en enero.

Además, la Asamblea aprobó: «Transmitir su indignación y repulsa hacia la dirección como consecuencia de las agresiones

sufridas por miembros del comité de huelga», «solicitar, una vez más, el cese de Soriano y su equipo directivo», «exigir, con carácter de urgencia, la sustitución de la empresa de seguridad privada Securitas, que, por acatar las órdenes del director general de Telemadrid, vulneró la legislación al intervenir en un conflicto laboral», «exigir a la dirección general de Telemadrid una rectificación pública de las informaciones emitidas en relación con la huelga», «continuar las acciones legales iniciadas por los abusivos servicios mínimos, las agresiones y la vulneración del derecho de huelga» y, por último, «la Asamblea de Trabajadores se solidariza con los trabajadores del sector de la sanidad que hoy están en huelga en defensa de la sanidad pública».

La Federación de Comercio propone que los días de apertura anual sean como máximo ocho

CC.OO. rechaza la propuesta de calendario comercial para el 2007 presentada por el Gobierno regional

Teresa Uceda/M.S.

La Federación Regional de Comercio, Hostelería y Turismo de CC.OO. rechazó la propuesta hecha por el Gobierno regional de la Comunidad de Madrid el pasado 20 de diciembre, sobre los días de apertura del comercio en domingos y festivos durante el año 2007, que suman 20 días, y ha pedido que el total de domingos y festivos de apertura comercial sea de ocho como máximo.

Como en años anteriores, el sindicato considera que la apertura de los domingos y festivos se tiene que ajustar cada vez más, no sólo a unos intereses, sino a los del con-

junto de la sociedad incluyendo a los trabajadores, que son los más perjudicados en la situación actual.

El sindicato alega que los 20 domingos y festivos que se proponen son «un abuso» y, sólo beneficiarían a las grandes multinacionales que operan en el sector, que están apostando también, por la ampliación del horario comercial diario.

CC.OO. denunció ante esta Consejería, la apertura hasta las 23.00 horas de la empresa IKEA en sus dos Centros de la Comunidad de Madrid. Esta medida de ampliación de horarios, no ha generado empleo, constatando la

presas, con plantillas que el 70 por ciento de contratos es a tiempo parcial y jornadas flexibles, afectando principalmente a mujeres y jóvenes. Por lo que vuelve a denunciar ante la Dirección General de Comercio, que esta decisión de ampliación del horario diario de apertura comercial, puede provocar una desregulación absoluta si es reproducida por el resto de las grandes empresas del sector por competitividad.

Según CC.OO, el índice de precariedad que sufren los trabajadores de comercio en general es muy elevado (contratación temporal, tiempos parciales, desregulación de jornada, empresas de servicios,

contratas y subcontratas, etc.) y la apertura de más festivos no genera empleo, sino muy al contrario precariza aún más las condiciones sociales y laborales de los trabajadores que prestan servicios en el sector.

Según los datos la Comunidad de Madrid es la que mayor número de apertura en domingos y festivos autoriza (20) cuando la media en las demás Comunidades Autónomas legisla entre 8 y 10 domingos y festivos de apertura comercial. Lo que además podría conllevar a una competencia desleal con otras comunidades especialmente con las comunidades limítrofes; Castilla La Mancha y Castilla León.

Principio de acuerdo para el Convenio de Comercio de Papel y Artes Gráficas

Madrid Sindical/T.U.

El pasado 3 de noviembre se alcanzó un principio de acuerdo de convenio colectivo para los años 2006 a 2008 en el sector de Comercio de Papel y Artes Gráficas. Los contenidos básicos: El incremento salarial para el año 2006 será del 4 por ciento, y para los dos siguientes años 2007 y 2008 el IPC del año anterior más un 0,4 y un 0,3 por ciento respectivamente. Estos incrementos se aplicarán igualmente a los conceptos de salidas, viajes y dietas.

Reducción de jornada para el 2008 en 4 horas.

La cuantía del seguro de accidentes de trabajo se elevará a 12.000 €.

Se crean las comisiones sobre seguridad y salud, de igualdad y acoso moral, que tendrán capacidad tanto para el seguimiento de los cambios legislativos que se produzcan durante la vigencia, como para mejorar los mismos.

Convenio comercio juguete, deportes y armerías deportivas

El día 18 de diciembre se firmó con vigencia hasta el 2010 el convenio que afecta tanto a los trabajadores del sector de mayoristas y minoristas de juguetes, deportes y armerías deportivas de la Comunidad de Madrid como a los del comercio de cerámica, vidrio, iluminación y regalo de la Comunidad de Madrid, debido a la fusión de ambos sectores. Una fusión por la que apostó CC.OO. y que ha supuesto un proceso de negociación largo y difícil.

En la firma del Convenio habría que destacar, entre otros aspectos, la equiparación progresiva de las categorías más bajas de un sector a las equivalentes más altas del otro sector, reducción progresiva de jornada en 20 horas, mantenimiento de la antigüedad de cada sector, hasta el año 2010, y antigüedad de un 6 por ciento a partir del uno de enero de 2011, subida salarial de un 0,25 por ciento por encima del IPC del año anterior para los años 2007 y 2008 y del IPC del año anterior para los años 2006, 2009 y 2010 (3,7% de subida para el año 2006), y actualización automática, con la misma subida del Convenio, del plus transporte así como mejora de la jubilación parcial.

PUBLICIDAD

En Madrid **ya** son más de
6.700 viviendas **entregadas**



1.300 viviendas
protegidas
entregadas en
2004-2006

Rivas-Vaciamadrid
90 viviendas VPP

Oficinas centrales:

Madrid Cristóbal Bordiú, 33. Escalera D - Planta 1^a
Tel.: **902 15 43 23**

Promueve



Gestiona



Por iniciativa de
cc.oo.

En Lestedo Viva en plena naturaleza a 5 minutos de Santiago



Residencial
O'Forno

Información:

C/ de la Rosa, 26. Entreplanta • Santiago de Compostela **981 553 244**

Viviendas con
garajes y
trasteros
desde 69.720 €



en La Felguera
Residencial
VitraLangreo (Asturias)

En la mejor zona
de La Felguera

95 viviendas protegidas
con garajes, trasteros
y locales comerciales

Información:
c/ Norte, 19 - 1ºC
La Felguera - Langreo
Tel. **985 67 88 65**

CC.OO. continúa las protestas contra el traslado de Rodicentro a Guadalajara

Teresa Uceda/m.S

La Federación de Comercio, Hostelería y Turismo de CC.OO. Madrid ha iniciado una campaña de movilizaciones contra el traslado de Rodicentro (distribuidor de C&A) y dada la propuesta hecha a los trabajadores en la que se les oferta un nuevo contrato, pérdida de los derechos adquiridos, o una indemnización de 20 días de salario por año trabajado.

Los trabajadores se volvieron a concentrar el 21 de diciembre frente a la tienda de la calle Bravo Murillo.

La representación legal de los trabajadores manifestó a la empresa su rotunda oposición al traslado del centro a Guadalajara y en todo caso su predisposición a negociar las condiciones del mismo, por considerar que la otra opción que ofrece la compañía va en contra de la Ley y pasa por ser un Expediente de Regulación de Empleo encubierto.

En este sentido la representación legal de los trabajadores propone: La creación de una ruta o dos de autobús desde la estación de tren más cercana al pueblo de Fontanar hasta el centro de trabajo, turno único para todos los trabajadores trasladados, disponer de un comedor de empresa y una indemnización por el traslado, entre otros aspectos.

CC.OO. ha pedido la intervención del Ayuntamiento de Alcobendas y se ha preguntado a través del grupo parlamentario de Izquierda Unida en la Asamblea de Madrid al Gobierno regional sobre el conflicto y las medidas que se están adoptado para evitar la deslocalización de esta empresa.

Actualmente, Rodicentro cuenta con una plantilla de alrededor de cien trabajadores, el 80 por ciento de los cuales tienen contrato indefinido con una antigüedad media en torno a los 10 años y mayoritariamente mujeres.

El sector de mantenimiento del alumbrado madrileño vuelve a movilizarse

Andrea Alvarez/m.S

Los trabajadores de las empresas que tienen adjudicado el mantenimiento del alumbrado y de la conservación y tratamiento del agua de las instalaciones hidráulicas y ornamentales de Madrid, han salido de nuevo a la calle. El pasado 21 de diciembre llevaron a cabo dos concentraciones para reclamar



Apax Partners-Panrico desprecia la mediación del Gobierno regional

Madrid Sindical

CC.OO. de Madrid calificó de «irresponsables» a Apax Partnes-Panrico, por «despreciar la mediación realizada por el Gobierno regional para buscar una solución al largo conflicto que mantienen los trabajadores de distribución y venta, después de 3 meses de huelga».

La Dirección General de Trabajo convocó a las partes en conflicto, para presentar la propuesta de mediación el pasado 11 de diciembre, y analizar y valorar las condiciones de un posible acuerdo. A esta reunión asistieron los representantes de los trabajadores con José M Juzgado Feito, secretario de Acción Sindical de CC.OO. de Madrid. Sin embargo, la dirección de Panrico se negó a asistir en una demostración más de «su actitud negativa e intransigente», según Juzgado Feito. «Así, vuelve a vulnerar una vez más las más elementales normas frente al deber de negociar, despreciando al Gobierno de la Comunidad de Madrid como ya lo ha hecho reiteradamente con los trabajadores y con el sindicato» explicó el sindicalista.

un compromiso por parte de la patronal del sector y de la administración local para que se incorpore una cláusula de subrogación que evitaría que en caso de cambiar de manos las contratas, quedaran en el paro.

El lema, «Enciende la subrogación o se apaga la ilusión».

A principios de noviembre la Federación Minerometalúrgica de Madrid de CC.OO., junto a MCA-UGT, los comités y las direcciones de estas empresas, llegaron a un acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid para lograr que a estos trabajadores se les aplicara la cláusula de subrogación. En ese momento quedó pendiente acordar con la patronal del sector la vía legal más pertinente para aplicar la cláusula de subrogación.

La posibilidad más sencilla era la incorporación de la misma al texto del convenio colectivo provincial, al que están acogidos estos trabajadores y para ello el Ayuntamiento firmó en su momento una prórroga del contrato de conservación de alumbrado público a las empresas que actualmente lo poseen, lo que permitía a las partes tener tiempo para la negociación.

Pese a estos acuerdos, recientemente AECIM comunicó a los sindicatos su negativa a incorporar

esta cláusula al convenio colectivo por lo que la Federación Minerometalúrgica de Madrid de CC.OO. exige a la patronal que reconsiderare esta decisión.

ThyssenKrupp Bilstein Ibérica se compromete a elaborar un plan industrial para su permanencia en la Comunidad de Madrid

Madrid Sindical/A.A.

ThyssenKrupp Bilstein Ibérica se ha comprometido a elaborar un plan industrial consensuado con los sindicatos que garanticen su presencia en la Comunidad de Madrid. Este plan industrial debe estar finalizado como muy tarde a finales de enero de 2007, según el acuerdo alcanzado a finales de noviembre y ratificado el 19 de diciembre por la empresa.

La Federación Minerometalúrgica de Madrid se felicitó por el acuerdo alcanzado por cuanto supone una marcha atrás en los plazos de cierre y vuelve a poner sobre la mesa un plan industrial pactado y

el mantenimiento del empleo y la industria en la Comunidad de Madrid. Un plan industrial cuya definición completa estará antes de finales de febrero de 2007 y que deberá aplicarse en un plazo de entre 6 y 18 meses.

En el acuerdo, que ya había sido ratificado con anterioridad por la plantilla, se prevé el ingreso de un aval, que ya ha sido efectuado, por valor de 27 millones de euros para garantizar el pago de las medidas sociales que se aplicarán al personal excedente en caso de que así lo determine el plan industrial.

Este plan social consta de diez puntos en los que se contemplan medidas para el acceso directo a un sistema de jubilación parcial para quienes hayan cumplido 60 años o más al 31 de octubre de 2007, de jubilación anticipada para quienes en esa misma fecha tengan entre 57 y 59 años y otra medida por la que se contempla el compromiso de acogerse a la jubilación anticipada al cumplir los 57 años de aquellos trabajadores con 55 y 56 años de edad cumplidos en la misma fecha.

El Plan social también prevé una figura llamada «situación de asimilación» que afectará a los trabajadores con edades comprendidas entre los 52 y los 54 años a 31 de octubre de 2007 por la que se re-

coge el derecho a percibir una compensación proporcional de la indemnización para los casos en que los trabajadores cumplan con todos los requisitos para el acceso directo a un sistema de jubilación anticipada.

El Plan social incluye además compromisos de recolocación por parte de la empresa y bajas indemnizadas directas.

Asimismo en el texto se incluyen un pago único de mil euros y un bonus de productividad en nómina para los trabajadores como compensación derivada de las restricciones salariales adoptadas para lograr el cumplimiento de los acuerdos firmados en 2004 a los que el consorcio alemán dio carpe-tazo al anunciar el cierre.

Concentración de bomberos de la Comunidad de Madrid en la Puerta de la Sol

Alicia Galán/m.S

Los Bomberos de la Comunidad de Madrid se concentraron una vez más el 4 de diciembre ante la sede del Gobierno regional para exigir a la presidenta el cumplimiento de los compromisos adquiridos con las Organizaciones Sindicales convocantes (CC.OO., CSIT-Unión Profesional y UGT) de aprobar un Reglamento que permita a los bomberos desempeñar sus funciones profesionales dentro del Cuerpo de Bomberos cuando sus condiciones físicas (por edad o enfermedad) les impiden el ataque directo a siniestros.

Esta situación conocida como segunda actividad es una figura reconocida por ley y desde hace catorce años, además, obligaba a la Comunidad de Madrid a la aprobación de un Reglamento que la regule.

«Tras más de dos años de espera después de haber elaborado un borrador de consenso, la Consejería de Justicia e Interior no ha dado un solo paso en aras a dar salida legal al Proyecto de Reglamento acordado y ni siquiera han informado de la situación como se habían comprometido» se quejan.

La no existencia de este marco regulador implica que cualquier situación de Incapacidad Permanente Total (por enfermedad o edad) de un funcionario del Cuerpo de Bomberos (el cien por cién de los casos en este ámbito laboral) es sinónimo de jubilación forzosa, con los efectos derivados que ello conlleva: separación del marco jurídico y laboral autónomico y sustancial merma en la cuantía del salario ordinario (dado que se aplican los criterios retributivos del INSS).

Actualmente más de cien trabajadores del Servicio de Bomberos podrían verse afectados por tal situación.

LABORAL



Iniciado el periodo álgido del proceso de elecciones sindicales

El pasado mes de noviembre comenzó lo que se denomina como periodo álgido del proceso de elecciones sindicales. Hasta el momento y aparte de los numerosos datos referidos a empresas, el Madrid Sindical cuenta con información sobre los sectores de Cajas de Ahorro, Banca y Enseñanza.

Sector de Cajas de Ahorro

En las elecciones sindicales celebradas el 22 de noviembre en la Comunidad de Madrid, CC.OO. ha vuelto a obtener la confianza mayoritaria de los trabajadores de las Cajas de Ahorro.

En total, CC.OO. ha obtenido 110 delegados, lo que representa un 38,6 por ciento del total, seguido de UGT (74 delegados; 25,96 por ciento), "Otras" (36 delegados; 12,63 por ciento), CC (31 delegados; 10,88 por ciento), CSICA (22 delegados; 7,72 por ciento) y CIC (12 delegados; 4,21 por ciento).

A nivel estatal Comfia-CC.OO. aumenta y consolida su liderazgo de la representación sindical en el sector.

Enseñanza pública

CC.OO. ha ganado las elecciones sindicales en la enseñanza pública universitaria y no universitaria de la Comunidad de Madrid obteniendo

72 de los 185 representantes de la enseñanza pública no universitaria y 143 de los 310 representantes de la enseñanza universitaria, como se muestra en este avance de resultados. Con 7.101 votos el sindicato mayoritario en la enseñanza pública, en los últimos 16 años, ha vuelto a revalidar su liderazgo en las cinco nuevas juntas de personal de la enseñanza pública no universitaria, incrementando en 40 el nº total de sus delegados.

Banca

Las elecciones en Banca, celebradas el pasado día 20 de diciembre, se han saldado con la victoria de CC.OO. por sexta vez consecutiva. Ha obtenido el 38 por ciento de la representación, consiguiendo en total 292 de los 776 delegados que se elegían en estos comicios en la Comunidad de Madrid, UGT es el segundo sindicato con una representación del 27 por ciento.

En el conjunto de Estado CC.OO. ha ganado en todos los grandes bancos, obteniendo un 43 por ciento de la representación.

«Ya somos más de 150.000»

Madrid Sindical

CC.OO. de Madrid ha superado por primera vez el número de 150.000 afiliados lo que la consolida no solo como el sindicato mayoritario de la Comunidad de Madrid sino como la primera organización en número de afiliados de toda la región.

El secretario de Organización, Sebastián Martínez, destacó el crecimiento de la afiliación en mujeres y jóvenes así como de trabajadores extranjeros. Una afiliación la de jóvenes e inmigrantes que se produce mayoritariamente en sectores de la Construcción, Comercio, Actividades Diversas, que coinciden con los sectores más precarizados, que son donde se emplean fundamentalmente estos dos colectivos. En los dos últimos años, según Martínez, se han duplicado los afiliados extranjeros.

Madrid representa cerca del 15 por ciento de la afiliación de CC.OO. a nivel estatal, por encima del peso que le corresponde en cuanto a representatividad. «Un dato que nos deba animar a seguir trabajando por afiliar, fundamentalmente a aquellos trabajadores que más lo necesitan, que son los que están en peores condiciones, y probablemente a los que más nos cuesta llegar, precisamente por eso, por lo que hay que redoblar esfuerzos».

Sentencia a favor de Sintel

Madrid Sindical

El Tribunal Constitucional dictó una sentencia el pasado 23 de octubre favorable a los trabajadores de Sintel. En ella reconoce el derecho fundamental de reunión y manifestación contemplado en el art. 21 de la Constitución, un derecho que durante cuatro años, desde el 27 de enero de 2003, les fue prohibido por la Delegación del Gobierno de Madrid.

Con esta sentencia el TC declara nula la resolución de la delegación del Gobierno y la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid del 3 de febrero de 2003. En esta sentencia, alegaba este tribunal que los trabajadores de Sintel habían hecho «un ejercicio excesivo del legítimo derecho de manifestación en detrimento reiterado de los también legítimos derechos de la mayoría de los ciudadanos». Más, teniendo en cuenta —alegaba la sentencia— que la revolución tecnológica «ha centuplicado las posibilidades de expresión pública de los problemas colectivos», razón por la cual al tribunal le «llama la atención» que estos trabajadores «escojan reiteradamente la forma más primitiva de hacerlo» es decir, manifestándose en la calle.

El Tribunal Constitucional reconviene al Tribunal Superior de Justicia de Madrid recordándole la Constitución y cómo se concibe en el texto legal por autonomía, el derecho de reunión, que «sólo puede ser prohibido cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para las personas y bienes». Le recuerda igualmente que el ejercicio de este derecho no requiere de ninguna autorización sino simplemente de una comunicación. Concluye, por tanto, en calificar de «desproporcionada» la resolución adoptada por el entonces delegado del Gobierno.



PROMOCIÓN INVIERNO

CLIENTES TARJETA

Dto. 20% EN IMPLANTE Y FUNDA SOBRE IMPLANTE

(SÓLO EN IMPLANTES UNITARIOS QUE SE CONTRATEN EN EL PERÍODO DE LA PROMOCIÓN)

OBSEQUIAMOS CON UNA LIMPIEZA BUCAL SIN COSTE

A REALIZAR EN EL AÑO 2007 A TODOS LOS CLIENTES QUE HAYAN CONTRATADO LA TARJETA CES DENTAL ANTES DE FIN DE 2006 (*)

ATENCIÓN: Estos descuentos quedan sujetos a los trámites de la TARJETA CES DENTAL. NO SON ACUMULATIVOS. Oferta válida desde el 1 de Noviembre al 31 de Diciembre, ambos inclusive. (*) LIMPIEZA SE REALIZARÁ A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2007.

CES CLÍNICAS

CLÍNICA CES C. CHAMOIS C/ Ramón y Cajal, 10 Hospitales 28. Madrid Tel. 91 536 89 89 / 91 536 43 89	CLÍNICA CES GUARANÍA C/ Santa Bárbara, 10 Hospitales 28. Madrid Tel. 91 402 00 04	CLÍNICA CES LEIRIABÉ Avda. Rey Juan Carlos I, 8 Leopoldo, Tel. 91 886 02 24 Tel. 91 886 06 52	CLÍNICA CES VALLARTAS C/ Dr. Santiago A. Martínez M. Nuevo Núñez Tel. 91 479 02 12 / 91 477 02 04 Tel. 91 388 21 31
---	--	--	---

DESARROLLO SOSTENIBLE

La Comunidad decide no remitir al CES el proyecto del parque nacional de Guadarrama

NAA /Madrid Sindical

El Gobierno regional ha decidido no remitir al Consejo Económico y Social (CES), órgano regional consultivo en el que están representados, entre otros, los agentes sociales y sindicatos, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del futuro parque nacional de Guadarrama. Comisiones Obreras califica de «grave precedente» la decisión, porque rompe una costumbre no escrita pero respetada hasta ahora: informar al CES de los PORN previstos para los espacios naturales madrileños. La Comunidad «no sólo ha impuesto un recorte brutal al parque nacional de la Sierra de Guadarrama, reduciéndolo a un tercio de lo miníñamente imprescindible, sino que ni siquiera está respetando el procedimiento habitual para la tramitación de este tipo de planes, que siempre habían sido sometidos a la consideración del CES», protesta el sindicato en un comunicado público.

EL PORN del Gobierno Aguirre, que recibió los votos en contra del PSOE e IU en la Comisión de Medio Ambiente de la Asamblea, es «insuficiente y engañoso», según CCOO. De aprobarse tal como está redactado, «dará la puntilla a la sierra de Guadarrama al permitir seguir construyendo en el pie de monte». La propuesta actual convierte el proyecto en «una caricatura de lo que debería ser y en un argumento más para la especulación urbanística». Uno de los aspectos más criticados por ecologistas y sindicatos es la exclusión de casi 12.000 hectáreas comprendidas en lo que se conoce como la Cerca de Felipe II, una zona declarada Bien de Interés Cultural. No basta con proteger sólo las altas cumbres: la preservación de la naturaleza empieza «por abajo», aseguran en la Secretaría de Política Territorial y Medio Ambiente del sindicato

Madrid podría producir la mitad de la energía eléctrica que necesita en 2025

NAA /Madrid Sindical

La Comunidad de Madrid está en «el furgón de cola» en la promoción de las energías renovables. Y lo peor es que la situación no parece revertirse. Según un informe regional del sindicato elaborado por la Secretaría de Política Territorial y Medio Ambiente, nuestro territorio podría llegar a producir en 2025 la mitad de la energía eléctrica que consume si desde la administración autonómica se sentaran las bases para ello. Madrid es deficitaria energéticamente; sólo produce el 3 por ciento de la cantidad que necesita, algo que en principio no tiene porque ser malo. Pero «el escenario actual es desolador. El Gobierno regional no mueve ficha, manifiesta una pasividad total y sólo espera a que sea la iniciativa privada la que haga algo», resume Luis Cuena, del departamento de Medio Ambiente del sindicato.

El informe de CCOO insiste en que debe emprenderse urgentemente la senda de las «renovables». «En el caso de la eólica no tenemos nada de nada. Cero. Somos la única comunidad autónoma, junto con Extremadura, que no tiene un parque eólico», expone Cuena. La rentabilidad económica y ambiental de estas instalaciones es patente: hay días, explica el técnico sindical, que los molinos de viento son capaces, en condiciones muy favorables, de producir el 30 por ciento de la energía eléctrica que demanda España. Es cierto que su producción no es regular: dependen de las condiciones climatológicas. «Por eso es necesario diversificar la producción apostando por todas, desde la eólica hasta la solar, pasando por la biomasa, cubriendo con unas lo que en ocasiones falta con otras», concluye Cuena. Al sindicato le preocupa que, sin embargo, el Plan Energético de la Comunidad de Madrid 2004-2012 hable de instalar centrales térmicas de ciclo combinado.

Se trata de una orden que recrudece el «hostigamiento» que padece este cuerpo de funcionarios

El Gobierno regional prohíbe a sus agentes forestales acudir a la justicia para denunciar delitos urbanísticos y ambientales

Ser agente forestal en la Comunidad de Madrid no es tarea fácil. La última zancadilla que han de sortear los responsables de la vigilancia de los espacios naturales se la ha lanzado la propia Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de la que dependen. Serán

Nacho Abad /Madrid Sindical

Desde el pasado 29 de noviembre, la consejería insta a sus agentes forestales a que en lugar de apelar a la justicia pongan previamente en conocimiento de su jefatura los hechos. Y así habrán de hacerlo hasta que entre en funcionamiento un protocolo de tramitación de denuncias. El Ejecutivo madrileño intenta frenar este tipo de iniciativas mientras «pretende sacar adelante un reglamento para este colectivo que ignora su importante atribución legal». CCOO está estudiando la adopción de medidas sindicales, administrativas y judiciales para «garantizar el inmediato cese de cualquier acto de intromisión ilegítima que pudiera afectar al normal desempeño de sus funciones».

Los agentes forestales mantienen una complicada relación con su propia consejería. «Ante la ineeficacia de la administración regional en la persecución de delitos ambientales, algunos de estos funcionarios habían decidido presentar sus denuncias directamente ante los juzgados», tal como proclama la Ley de Enjuiciamiento Criminal, explica el sindicato en una nota de prensa. De hecho, la última reforma de la legislación estatal básica sobre montes reconoce la condición de policía judicial de los agentes forestales. Algunas de sus denuncias, incluso, han acabado con sentencias penales condenatorias, «lo que dice mucho de su profesionalidad, rigor y compromiso con la defensa del medio natural».

Estas actuaciones parecen incomodar al Gobierno regional, acusado por ecologistas y sindicatos de «hacer la vista gorda» en la sierra madrileña ante ciertos desmanes urbanísticos. En ocasiones, la defensa del medio ambiente se estrella contra un espeso muro de intereses, algunos con poder e influencia, que no quieren que

ha podido saber Comisiones Obreras, el departamento que dirige Mariano Zabía ha ordenado a sus agentes, mediante una nota interna, que se abstengan de remitir directamente a los juzgados o la fiscalía presuntos delitos de los que pudieran tener conocimiento.



Imagen de una concentración de agentes forestales en junio de 2004-

ción regional. En círculos sindicales se habla de «hostigamiento» a este cuerpo de funcionarios. Y la historia revela inquietantes relatos de amenazas y agresiones a los agentes, con turbios episodios con alcaldes de por medio. Una de las situaciones más incómodas se produce en el caso de la caza furtiva y la legalizada en los cotos privados, donde algunos guardas privados llegan a amenazar a los agentes si estos, en cumplimiento de su deber, ingresan al terreno para supervisar la actividad cinegética.

El 70 por ciento de las denuncias tramitadas por delitos urbanísticos en el medio natural madrileño las ponen los agentes forestales. Y lo hacen por iniciativa propia, al margen de la Consejería de Medio Ambiente. A estas denuncias, la consejería les da un tratamiento meramente administrativo, conociendo su procedencia, pero sin controlar ni fiscalizar la ejecución de la sanción.

plar la demolición de la construcción ilegal, según los responsables de la Secretaría de Política Territorial y Medio Ambiente de CCOO de Madrid. Pero los tribunales ya han dado la razón a los agentes en muchas ocasiones, con condenas penales. Comisiones tiene constancia al menos de 88 procesos judiciales abiertos por la vía de lo penal en los últimos años.

Así, las cifras son las siguientes:

A estas dificultades laborales se suma el estado de interinidad que viven casi un tercio de los más de 230 agentes que trabajan en la Comunidad de Madrid. Otro dato: el 20 por ciento de la plantilla ha padecido problemas sicológicos derivados de su trabajo.

Este deterioro laboral hunde sus raíces en la década de los 80, cuando el Gobierno regional emprendió el desmantelamiento parcial de los servicios de disciplina

Psicólogos Asociados 
 Cal. M-22942, M-49742, M-69614
 • ANTESADA • DOPSIÓN • TERAPIA INDIVIDUAL Y DE GRUPO
 • PARALELO • COACHING • THERAPY • ANEXOS • EXCESES •
 10% DE DESCUENTO ALFILERES A \$30.00
Teléfono: 678-000-900

CENTRO Pablo MÉDICO Consultorio Clínico CE-001

Pabla **Médico**

Certificados médicos y psicotécnicos
Conductores - Armas
 Carmel Conducir B 20€
 Carmel Conducir C, D, ETP 20€
 (Puedes elegir las especialidades)
CENTRO MÉDICO EXTREMADURA
 Pº de Extremadura, 14 - 1º C • 28011 Madrid
 ☎ 91 479 36 32

 TuSalario.es
Más transparencia en el mercado de trabajo
¿Qué es TuSalario? • ¿Cómo funciona TuSalario? • ¿Quién está detrás de TuSalario?


JURIDICA

sabías
que

Sentencias de interés

• **Discriminación:** Para que los tribunales estimen la existencia de discriminación indirecta en la promoción de un representante sindical es preciso no solo probar que concurren los indicios de la misma mediante los elementos de comparación pertinentes sino cumplir los requisitos establecidos en el convenio para obtener el derecho que se estima vulnerado. TSJ Madrid 9-5-06, Rec 1793/06

• **Anulación ERE:** Rectificación de la doctrina del TS. No hay derecho a la indemnización por los salarios dejados de percibir hasta la readmisión, pero sí a conservar la indemnización percibida por el despido colectivo. TRIBUNAL SUPREMO (4ª, Sala General) 31 Mayo 2006 (Recs. 2644, 3165, 5310/04 y 1763/05)

• **Interrelación despido e IT:** Tras el cese del trabajador en IT, se mantiene la responsabilidad de la Mutua y no del INSS, aunque cesó el deber de cotizar. 2) La cotización por los salarios de trámite tiene efectos retroactivos aunque se opte por la extinción del contrato, por lo que el trabajador estaba en alta a efectos de acceso a IT y responsabilidad en la prestación. TS 27-9-2006, Rec 269/2004

• **Accidente de trabajo:** Para que un empresario esté sujeto al deber de indemnizar a uno de sus trabajadores los daños y perjuicios que ha sufrido en un accidente laboral resulta imprescindible que concurra un incumplimiento empresarial de alguna medida de prevención laboral que haya resultado decisivo en la producción del accidente o de sus efectos lesivos sobre el trabajador. TSJ Murcia 24-7-06, Rec 369/06

• **Derecho de huelga:** La condena al pago de una indemnización por vulneración del derecho de huelga no opera de modo automático, sino que para ello es obligatorio que se aleguen adecuadamente las bases y elementos clave de la indemnización que se reclama, que justifiquen y razonen dicha decisión, y que queden acreditados indicios suficientes que los que apoyan una condena de este tipo. TSJ Las Palmas 29-6-06, Rec 67/06

• **Incapacidad temporal:** La mutua que cubre la IT por contingencias comunes no puede, en caso de que el beneficiario realice trabajos por cuenta propia o ajena, extinguir o suspender la prestación por tiempo superior a la realización del trabajo. TS 5-10-06, Rec 2966/05

• **Delimitación del objeto del proceso de tutela de libertad sindical.** Comprende el contenido esencial y el adicional previsto en la Ley Orgánica, pero no otras facultades previstas en los convenios. Es adecuado dicho procedimiento para solicitar el reconocimiento del crédito horario y las garantías de un delegado sindical con arreglo a la LOLA. Tribunal Supremo (Social, Sala General) 14 Julio 2006, Rec. 5111/04

Una sentencia del Tribunal Supremo da la razón a unas trabajadoras de IBM

La externalización de parte de su actividad por parte de una empresa no es causa suficiente de despido

Una sentencia del tribunal Supremo del pasado 11 de octubre de 2006 viene a poner límites al despido objetivo. Así, dicha sentencia establece que la decisión de la empresa de externalizar mediante una contrata parte de su actividad no es por si sola causa de despido objetivo. Sentencia el Tri-

bunal que es precisa la prueba de las dificultades, problemas de gestión o pérdidas reales y actuales y no meras previsiones o iniciativas de gestión. Así, concluye, la decisión «no se puede basar en la mera conveniencia o decisión de la empresa a nivel multinacional de externalizar».

Antonio García/M.S

Las trabajadoras que prestaban servicios en el área de bases de datos de IBM fueron objeto de despido objetivo invocando, el artículo 52 C del estatuto de los Trabajadores, es decir, causas organizativas y productivas. Para ello la carta de despido hacía referencia a que se externalizaba esa actividad en una decisión a nivel europeo, y era una estrategia para la viabilidad y fortaleza de la empresa en el sector tecnológico donde operaba. El Juzgado de lo Social declaró el despido improcedente, pero la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 31 de mayo de 2004 lo consideró justificado al interpretar que el despido objetivo no exige más que un control de la razonabilidad de la decisión empresarial y en ese caso la postura de la empresa la encontraba razonable. El Tribunal Supremo rechaza esta interpretación y declara los despidos improcedentes.

El Tribunal Supremo precisa el alcance del art. 52, cuando se aplica a externalizar mediante contrata actividades empresariales, para lo que recuerda los criterios establecidos en sus anteriores sentencias de 3 y 4-10-2000 (Recs. 621/00 y 4098/99), dictadas en Sala General, 30-09-1998 Rec. 4489/97 y 21-03-1997. Dice así:

1) En el despido objetivo, las dificultades que tienen que concurrir en las causas técnicas, organizativas o de producción implican que «en el momento del despido tales problemas de gestión o pérdidas de eficiencia han de ser perceptibles u objetivables y no meramente hipotéticos, (...)» dificultades ya actualizadas y acreditadas, y no la que responda a otros proyectos, iniciativas o anticipaciones del empresario».

2) La decisión de externalizar, por si misma, no es causa de despido objetivo, sino que tendrán que concurrir y acreditarse «que la des-



El Tribunal Supremo exige la plena acreditación de las dificultades en la gestión que afecten a la viabilidad de la empresa.

centralización constituya una medida racional en términos de eficacia de la organización y no un simple medio para lograr el incremento del beneficio empresarial».

3) En el caso concreto: no se ha invocado en las cartas ni probado «la existencia de una situación económica negativa, crítica o que exija objetivamente dicha extinción».

4) Y la externalización del servicio a nivel europeo no exime a la empresa de las debidas acreditaciones, pues conceder privilegios a las multinacionales que tienen implantación

en muchos países en orden a la ausencia de justificación de las medidas que adopten sería discriminatorio y produciría indefensión a los trabajadores.

El TS exige, por tanto, la plena acreditación de dificultades en la gestión que afecten a la viabilidad de la empresa. Con esta sentencia, el Tribunal Supremo viene a corregir determinados excesos que en la doctrina judicial se han venido produciendo y que flexibilizaba el despido objetivo al considerarlo justificado ante la decisión de externalizar.

actualidadjurídica

Gabinete de Estudios Jurídicos de CC.OO. de Albacete

LEY CONCURSAL: No procede suspender la tramitación del proceso por despido, ante el Juzgado de lo Social, por el hecho de que la empresa inicie procedimiento concursal, con petición de extinción colectiva de los contratos laborales.

Los trabajadores formularon demanda por despido tácito al conocer que la empresa atravesaba determinadas dificultades económicas, y les concedió unas supuestas vacaciones que consideraban encubrían un cese en la actividad. Mientras se tramitaba el proceso por despido, se recibió comunicación por parte del Juzgado de lo Mercantil de que seguía proceso concursal en el que se había solicitado la extinción colectiva de todos los contratos de trabajo. Ante ello, el Juzgado de lo Social acordó la suspensión del procedimiento por despido, lo que fue impugnado ante el TSJ.

Considera la Sala que no hay causa para suspender el proceso por despido, sin que la Ley Concursal contemple dicha posibilidad. El Juez de lo Mercantil tiene competencia para conocer del despido colectivo, pero en este caso rechaza la Sentencia que el Juzgado de lo Social tramitara un despido colectivo, ya que por tal sólo hay que considerar los que así se califican en el ordenamiento –art. 51 ET y 64 LC– y se exige una voluntad empresarial de extinguir con arreglo a unas causas económicas, que aquí no tuvo lugar sino un simple despido tácito aunque plural. Tampoco es un supuesto de resolución del contrato por incumplimiento

empresarial de carácter colectivo previsto el art. 64.10 LC. Tampoco se puede aplicar la regla del art. 51 LC, que permite la acumulación al concurso de los procesos que se estén tramitando en instancia y que se considere que tienen trascendencia sustancial para la formación del inventario o la lista de acreedores, ya que esto sólo opera para las materias que son competencia exclusiva del Juez del concurso, lo que no sucede con las acciones individuales de despido.

Por ello se acuerda la continuación del despido hasta la sentencia firme, sin perjuicio de la competencia para la ejecución sobre los bienes de la empresa. Ante la crisis que pueda atravesar una empresa es frecuente que el cese en sus actividades suponga dejar de dar ocupación a los trabajadores o incluso dejar de abonar el salario, lo que obligue a los trabajadores a formular demanda por despido tácito. Se cuestiona si el Juzgado de lo Social puede suspender la tramitación de los despidos cuando ante el Juez Mercantil se ha iniciado concurso y solicitado la extinción colectiva de los contratos. Esta Sentencia rechaza operar la suspensión, pues se impugna despidos individuales y no colectivos. Y tampoco es una acción de resolución del contrato por impago de salarios, que si es colectivo si podría ser competencia del concurso. Esto afecta no solo a la competencia, sino también a los derechos del trabajador ante el despido, como es la indemnización legal. TSJ (Social) Castilla-La Mancha 21 Abril 2006, Rec. 311/2005 (Arz. Soc. 2006/1839)

Exposiciones

A pesar de todo dibujan

La guerra civil vista por los niños. Hasta el 4 de febrero y para cerrar el año en el que se celebra el 70 aniversario del estallido de la Guerra Civil, la Biblioteca Nacional ofrece una exposición de dibujos hechos por niños durante el conflicto. Procedentes de una colección propia, los dibujos fueron realizados por los pequeños durante las colonias, unos campamentos a los que se enviaba a los niños para mantenerlos lo más alejados posible de las miserias de la guerra. Los dibujos eran parte de una terapia para que los chavales expresaran su visión y sentimientos sobre lo que vivieron durante el conflicto. Y así, éste se retuerce en las imágenes expuestas con toda la rotundidad de los trazos fundamentales de un niño.



Todos a la calle

La fotógrafa mexicana Maya Gómez fotografió durante 11 años el barrio de La Merced, en la capital de México.



Un barrio en el que caña hondo la corrupción y donde trabajan unas 3.000 prostitutas de 12 a 85 años. Ellas son las protagonistas de esta exposición que ofrece la Casa de América hasta el próximo 14 de enero. A través de 53 imágenes y varios videos, la autora muestra en blanco y negro

las caras del duro mundo del lenocinio y el inaceptable sometimiento de la mujer que todavía se da en numerosos países del mundo. En La Merced, el negocio del sexo es uno de los más antiguos y a los niños más dotados se les enseña desde pequeños a convertirse en buenos padrones, es decir, proxenetes, mientras muchas niñas son obligadas a prostituirse.

La Estirpe de Isis

Mujeres en la Historia de la Ciencia. Hasta marzo del próximo año puede visitarse esta muestra en el Museo Nacional de Ciencias Naturales que recuerda la importante presencia de mujeres en todas las ramas de la ciencia y destaca el aparente olvido de muchas de ellas. Desde la diosa Isis, que aportó a los egipcios la escritura y la medicina, la agricultura, la navegación y la astronomía, hasta las miles de investigadoras que en la actualidad realizan su labor en España, la muestra hace un recorrido a través de fotografías y textos por la presencia ineludible de las féminas en la historia de la ciencia.



Bajo el título Soñando en carnaval de los animales, la compañía Etcétera, formada por once músicos, ofrece una especial revisión de la música clásica.

Bancos de tiempo



Cuentas horarias

En Madrid un nuevo tipo de entidades bancarias extienden sus tentáculos a muy diversos sectores, desde el asesoramiento legal al cuidado de personas mayores, pasando por todo tipo de clases particulares. No tienen empleados y en ellos no existe del dinero, sólo las horas. Son los bancos de tiempo, una iniciativa que promueve la prestación y recepción de servicios entre los vecinos de un municipio y que fomenta el intercambio y el contacto entre personas.

El ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid puso en marcha su banco de tiempo el pasado octubre. Se trata de una iniciativa para que los vecinos de este municipio madrileño intercambien sus habilidades y ofrezcan un determinado servicio a sus conciudadanos a cambio de recibir otro.

El banco funciona con cheques de tiempo y cuentas corrientes en las que los interesados conocen su debe o su haber dependiendo si han prestado o recibido más servicios. La idea que subyace en esta iniciativa de la Concejalía de la Mujer de Rivas es romper el aislamiento de gran ciudad y fomentar la colaboración de persona a persona. Para participar en este programa dirigido a mayores de edad o conocerlo mejor se puede llamar al teléfono 91 485 34 54 o mandar un e-mail a: intertiempoderivas@yahoo.es.

Existen otras iniciativas similares en los municipios de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes (605 909 340), Leganés (912 489 333), y en los barrios de Tetuán y Chamberí.



Música

Pablo Milanés

El veterano cantautor cubano, con más de treinta años de carrera a las espaldas, regresa a Madrid después de la resaca navideña. El 19 de febrero repasarán clásicos como Yolanda, Yo me quedo, Amo a esta isla, junto a temas de discos más recientes como Líneas Paralelas o Como un campo de maíz. La cita con este cantautor comprometido, fundador de la nueva trova cubana junto a Silvio Rodríguez y Noel Nicola es el 19 de enero en la sala La Riviera a las 20 horas. Precio, 25 euros.

Maceo Parker

Un 2 por ciento de jazz y un 98 por ciento de funk, esa es la receta que ha



encumbrado a este saxofonista, antiguo miembro de la banda de James Brown. Él y su banda están considerados como uno de los mejores combos de funk aún vivos. Sonidos calientes y bailables, sin renunciar a la calidad jazzística. Maceo toca el 2 de febrero en el Palacio de Congresos de Madrid. 38 euros.

Música clásica para niños

Bajo el título Soñando en carnaval de los animales, la compañía Etcétera, formada por once músicos, ofrece una especial revisión de la música clásica.

sica dirigida a los más pequeños. Basados en las partituras de Preludio a la siesta de un fauno de Claude Debussy, diferentes títeres, marionetas y personajes interpretan este acercamiento onírico a la música. Centro Cultural de la Villa. Hasta el 7 de enero. De 8 a 11 euros.



Teatro

... Las visitas

... deberían estar prohibidas por el Código Penal. Hasta el 14 de enero el Centro Dramático Nacional ofrece esta selección de textos de Miguel Mihura recogidos y dramatizados por Ignacio del Moral junto a Ernesto Caballero, director del montaje. La pieza recupera el humor inaudito y renovador de Mihura, emparentado con el surrealismo y la vitalidad de las vanguardias y precursor del teatro del absurdo. Teatro María Guerrero. Tama-yo y Baus, 4. De 15 a 18 euros. Todos los miércoles, día del espectador, a mitad de precio.

Viaje al Parnaso

Miguel de Cervantes embarcó en el poema homónimo a varios poetas de calidad guiados por Mercurio en una singladura hacia el monte Parnaso. Poema narrativo escrito en 1614, Cervantes dejó en esta obra dividida en ocho capítulos su testamento literario y espiritual. Durante la navegación, repleta de referencias vitales del autor, los poetas tienen ocasión de demostrar su valía en detrimento de otros poetastros. En su adaptación teatral de Ignacio García está dirigida por Eduardo Vasco.

Publicaciones

Andrés y el dragón matemático

La vida adulta es una ecuación con

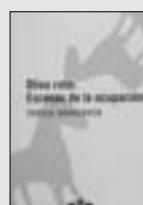
muchas incógnitas que sólo se puede resolver con voluntad, empeño y la inestimable ayuda que brindan los amigos. Ésa será una de las primeras lecciones que aprenderá el protagonista de este texto infantil no exento de interés para los adultos. Escrito por Mario Campos y publicado por Laertes, la obra acerca el mundo de las matemáticas a los niños y reflexiona a la vez sobre la importancia de la amistad como motor de los primeros pasos en el final de la infancia y el comienzo de la adolescencia.

Maestros de la República. Los otros santos, los otros mártires

La que fuera directora de los Servicios Informativos de TVE entre 1990 y 1996, M.ª Antonia Iglesias, ha publicado este libro en la editorial La Esfera de los libros. Un libro conmovedor y necesario que quiere ser por encima de todo un rendido homenaje a los maestros de la República, luchadores comprometidos contra el atraso y la incultura. El libro recoge diez casos especialmente dramáticos, diez historias heroicas de diez maestros que fueron asesinados en distintos pueblos de España. Sus historias se van desvelando a partir de los testimonios de sus familiares y de sus antiguos alumnos. El libro cuenta también con diferentes prólogos a cada historia que firman, entre otros, Luis Mateo Díez, Javier Cercas, Manuel Vicent o Luis García Montero.

Olivio roto: escenas de ocupación

Licenciada en Filosofía y Letras, Teresa Aranguren (Artziniega, Álava, 1944) se ha ganado la vida como periodista y corresponsal de guerra. Desde su «estrecho» durante la Guerra del Líbano esta profesional ha vivido muchas de las guerras que han azotado a Oriente Próximo y los Balcanes. De esa experiencia se nutre este libro con 12 cuentos sobre el trágico paisaje humano que habita entre los escombros y los muros reconstruidos en Palestina o Irak, por citar dos ejemplos. Relatos cuya llama surge de una realidad diaria inhóspita, desgarrada, casi increíble para el conjunto de los ciudadanos con suerte de conservar no sólo sus posesiones, sino también el recuerdo de días felices. En la contraportada hay un «Aviso a los lectores» que, entre otras cosas, dice: «El narrador quiere que soñemos el sueño que sueña esa mujer que sueña con que su hijo vuelve a casa o que vivimos el miedo callado de esa mujer que sabe que su hijo seguramente nunca volverá a casa». Editorial Caballo de Troya. 11 euros.



CULTURA

Todos aquellos grupos que quieran hacer de la actualidad o de las autoridades 'blanco' de su humor, pueden presentarse

Abierta la 'veda' para presentarse al XIII concurso de chirigotas de carnaval

José R. Tarduchi/M.S.

A partir de este momento se 'abre la veda' para que todos aquellos grupos que quieran presentarse al concurso de chirigotas que tradicionalmente convoca el Ateneo Cultural 1º de Mayo, lo hagan. El Ateneo ha publicado las bases del concurso, cuya única limitación es no sobrepasar los ocho minutos en la interpretación de las letrillas o coplas. Las inscripciones pueden realizarse en el Ateneo Cultural 1º de Mayo (c/ Lope de Vega 38 – 5º Madrid) desde ya mismo hasta el 16 de febrero a las 13 h., en horas de oficina salvo los viernes por la tarde.

El concurso con entrada libre para el público, tendrá lugar el sábado 17 de febrero de carnaval, a las 11 horas, en el auditorio de CC.OO. de Madrid, Lope de Vega, 40. Se concederán tres premios de 550, 250 y 100 euros a los grupos que el jurado estime mejores, valorándose en su conjunto la interpretación, el disfraz y la calidad e intención satírica de las letrillas. También recibirán una ayuda de 120 euros todos los grupos participantes que tengan un número de componentes no inferior a 5.

Mofa y sátira

El Auditorio de CC.OO. se convierte en la mañana del sábado de



Carnaval en un reducto de libertad, imaginación y humor crítico, eso sí, sin carrozas publicitarias ni reinas o musas 'glamourosas'. En cumplimiento de las normas no escritas de todo carnaval que se precie, las comparsas, año tras año, dan un repaso irrespetuoso a la actualidad, a las autoridades e instituciones que con sus decisiones o carencias han metido el dedo en el ojo a los ciudadanos, y a los personajes y personajillos cuyo comportamiento es digno de mofa.

Aunque, nada de lo que en el mundo ocurre les es ajeno, Madrid y su Comunidad suelen ser el mayor foco de atención de la docena de grupos que suelen participar y que lle-

nan hasta los topes el auditorio. Fácil es pronosticar, por lo tanto, que el alcalde de esta ciudad y la presidenta de esta región, van a ser personajes especialmente glosados. Razón por la cual no suelen aceptar la invitación del Ateneo para que alguno de sus concejales municipales participen en el jurado calificador del concurso, lo que si hacen PSOE e IU.

El Ateneo Cultural 1º de Mayo viene convocando este concurso de chirigotas desde 1995. Una iniciativa que nació para suplir al concurso que en los años anteriores organizaba el Ayuntamiento de Madrid, y que quedó clausurado con el advenimiento de la derecha al gobierno de la ciudad.

Convocado el IX Certamen de poesía «Andrés García Madrid»

Madrid Sindical/J.R.T

También está abierto el plazo para presentar originales al Certamen de Poesía «Andrés García Madrid», que como cada año, y éste es la novena edición, convoca el Ateneo Cultural 1º de Mayo. El plazo termina el próximo 26 de febrero.

El certamen está abierto a trabajos inéditos, de una extensión entre 14 y

70 versos, escritos en castellano, y de forma, métrica y tema libres. Cada concursante sólo podrá presentar un trabajo, entregando cinco copias del mismo bajo forma de plica, que preserva el anonimato. No podrá presentarse el ganador del certamen correspondiente al año anterior y no serán devueltos los ejemplares enviados.

Se establecen tres premios de 850, 550 y 350 euros, y la publicación de

los mismos en el periódico de CC.OO. de Madrid, Madrid Sindical.

Las bases completas del certamen pueden consultarse en www.ccoomadrid.es o en el propio Ateneo, donde deben entregarse o enviarse por correo los trabajos al IX Certamen de Poesía «Andrés García Madrid». Ateneo Cultural 1º de Mayo. Lope de Vega 38 – 5º, 28014 Madrid.

El Ateneo Cultural 1º de Mayo organiza nuevos cursos y talleres

Madrid Sindical/J.R.T

El Ateneo Cultural 1º de Mayo organiza once cursos y talleres de variada y amplia temática, que se desarrollarán de febrero a mayo de 2007. El contenido de los cursos es: Historia de Madrid; Pintura europea de los siglos XV y XVI, por una parte, y de los siglos XVI y XVII por otra; Pintura del siglo XX en el Museo Thyssen; Historia de la música clásica; Cultura laica; Comunicación no verbal. Los talleres serán: Guión televisivo; Teatro y Cocina.

El curso de Historia de Madrid abarca el periodo 1833-1953, de la ciudad liberal a los orígenes del llamado «Gran Madrid», pasando por la decadencia en la que se sume la ciudad con la Guerra civil y la postguerra.

Los dos cursos sobre la pintura europea de los siglos XV y XVI, y XVI y XVII, se desarrollarán en los Museos del Prado y Thyssen. El curso de pintura del siglo XX será en el Museo Thyssen.

El curso de Historia de la música clásica está dirigido tanto a personas interesadas que «parten de cero», como a los melómanos que no han tenido la oportunidad de un conocimiento más riguroso.

Con Cultura laica se trata de abordar la situación del laicismo en nuestro país con el objetivo de reforzar la libertad de conciencia, la no discriminación por motivos de creencias o de opinión, la separación entre Iglesia y Estado, etc.

El curso sobre Comunicación no verbal está dirigido a personas que deseen acercarse de un modo curioso, informal, sugerente, útil y divertido a ese tipo de comunicación.

El taller de iniciación al teatro se centrará en técnicas para el desarrollo del cuerpo y la voz y en juegos teatrales e improvisaciones para después afrontar textos muy elementales. El curso titulado «El guion televisivo: programas y ficción» tiene el objetivo de dotar de herramientas básicas que permitan conocer el papel del guionista en los distintos formatos televisivos, así como escribir guiones para los diversos tipos de formatos. Los dos talleres básicos de cocina serán eminentemente prácticos y se elaborarán platos sencillos, con guarniciones y trucos, salsas y estrategias para rentabilizar tiempo y economía.

INSCRIPCIONES

- Las preinscripciones y matrículas tendrán lugar del 22 de enero al 1 de febrero, ambos inclusive.
- Se realizará una preinscripción en los teléfonos 91 536 52 26 y 91 536 87 48 de 9 a 14 h. de lunes a viernes (no se aceptarán preinscripciones realizadas a través del buzón de voz), o por correo electrónico: infoateneo@usmt.ccoo.es
- La matrícula sólo será efectiva mediante transferencia bancaria a: Ateneo Cultural 1º de Mayo. Caja Madrid. Número de cuenta: 2038-1056-21-6000855141
- La transferencia se realizará inmediatamente después de la preinscripción, del 22 de enero al 1 de febrero.
- Es imprescindible, en el impreso del banco, en el apartado «concepto» anotar obligatoriamente: número y nombre del curso y los apellidos.
- Para más información consultar la página Web: www.ccoomadrid.es

V Escuela de jóvenes sindicalistas de CC.OO. de Madrid

“Foro de emancipación joven”

Políticas locales de vivienda, iniciativas sindicales, movimientos sociales, organizaciones políticas jóvenes, memoria histórica

INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN: Jóvenes afiliados/as a CC.OO. de Madrid y miembros del Sindicato Joven de CC.OO. de Madrid. A través de la web: www.sindicatojovenccoomadrid.org

Por fax: 91 536 5218 • E-mail: juventud.usmt@usmt.ccoo.es

Indicando: nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono, e-mail, fecha de afiliación o suscripción. Federación Regional/Unión Comarcal, empresa y responsabilidad sindical.

Más información: 91 536 52 07 ó en nuestra web: www.sindicatojovenccoomadrid.org

Organiza:

Colabora:

26, 27 y 28 de ENERO de 2007
ALBERGUE LOS BATANES (RASCAFÍA)
 Finca "Los Batanes" (frente al Monasterio de El Paular. Línea 194. Continental-Auto)

EL PLAZO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES ACABA EL VIERNES 12 DE ENERO 2007

Nacho Abad/M.S

Dónde acaba el personaje, dónde empieza la persona. Con Juan Luis Galiardo (San Roque, Cádiz, 1960), las fronteras se diluyen. En la distancia corta es un tipo entusiasta, arrollador, titánico, de un discurso torrencial asomado a la lucidez. Ya lo dice Kiti Mánver: «Es agotador, pero me encanta». Lo dice la actriz en el camerino del Auditorio Pilar Bardem de Rivas Vaciamadrid. Desde hace un mes, ensayan juntos la nueva comedia que el actor ha querido poner en pie: *Humo*, un texto del cordobés Juan Carlos Rubio (también director de la obra), que se estrena el próximo 13 de enero. En Madrid se podrá ver en el Teatro Maravillas. Es la primera vez que Mánver y Galiardo trabajan juntos en un escenario.

P. ¿Qué descubrirá el espectador en *Humo*?
R. *Humo* es una obra que propone desde el humor. El teatro es el mundo del espectáculo. Nosotros no venimos a dar clases de metafísica. No somos aburridos políticos con consignas manipuladoras. Somos gentes del mundo del espectáculo bien intencionadas. Estamos comprometidos con la vida. Y mantenemos una dignidad como seres humanos. Es decir, hacemos algo que está dentro de nuestra dignidad y lo que pretendemos es entretenernos y entretenerte, con unas cláusulas básicas de dignidad. Pero sabiendo que el soporte desde el que nos expresamos es el espectáculo. *Humo* es una obra entretenida que habla del ser humano y de la sociedad en la que estamos instalados.

P. ¿Cómo es esa sociedad?

R. Básicamente es una sociedad de apariencias, en la que nos movemos entre la verdad y la mentira. En la búsqueda de la verdad, decimos a veces muchas mentiras porque no sabemos asumir toda la verdad. Y, además, vivimos en una sociedad que está llena de misterios, y tenemos que bordear el misterio, la verdad y la mentira. Es una sociedad descreída, sin fe, donde aparecen los vendedores de humo.

P. A tu compañera de reparto, Mánver, la palabra espectáculo no le gusta.

R. Decía una persona que a mayor concentración, ausencia de dolor. Nosotros intentamos que la gente esté concentrada en lo que estamos haciendo. Llámelos usted a eso entretenerte y conseguiremos que se ausenten de su dolor existencial. Eso ya es una cosa interesantísima. Lo que yo quiero es no aburrir. Quiero que el humor esté presente en cualquier mensaje. El soporte de nuestro medio debe ser el humor.

P. Maticemos, porque hoy en día se hace humor a costa del prójimo.

R. En esta tierra nuestra llamada España se llama humor a la posibilidad de reírse de los demás, en vez de reírse con los demás. Y ese humor tiene color de erupción animal. El humor es algo que pasa por la sonrisa, y no por la carcajada de los personajes hambrrientos de dolor y que necesitan eructar. El humor es algo más suave. El mejor servicio que hace la televisión al teatro es que llega un momento en que la gente necesita sacudirse de encima y salir a buscar otra cosa. Que sigan haciendo esos programas y la gente terminará volviendo al teatro. De la misma manera que si se termina haciendo un mal teatro, la gente pasará del teatro. Y como hay gente para todo, nosotros nos debemos encontrar con los nuestros. España ahora

JUAN LUIS GALIARDO ACTOR

El actor estrena en enero, con Kiti Mánver, *Humo*, una comedia que llegará al Teatro Maravillas

«El teatro es la vida»



**El teatro es maravilloso.
Usted sale del teatro, y si usted es
mágico en el teatro, es mágico en la vida**

mismo tiene una gran pluralidad, y no podemos quedarnos sentados esperando que vengan a buscarnos. Tenemos que ir a buscar a ese segmento social que está esperando obras como *Humo*.

P. ¿Cuál es ese segmento social?

R. Al que pertenecemos ideológicamente y espiritualmente. Somos de una clase media con una formación universitaria. Hemos desembocado en el mundo del espectáculo, y estamos involucrados en unos determinados movimientos dentro del mundo del teatro, el cine y la televisión. Nuestras inquietudes están basadas en nuestra formación intelectual, en nuestro compromiso.

P. Compromiso, palabra denostada en ciertos círculos artísticos.

R. Hemos leído lo suficiente como para haber desecharlo en nuestro recorrido unas cosas y haber asumido otras. Cada día que nos levantamos, hay miles de seres que experimentan el mismo proceso que noso-

tros, y piensan y sienten las mismas cosas que nosotros. Es cuestión de sintonizar con ellos.

P. ¿Qué se puede hacer para darle color a la vida?

R. Me imagino que primero habría que hacer la revolución, cosa que no se ha hecho en España. Aquí se ha hecho la Guerra Civil. Tenemos una clase política sin hacer. Vivimos en un país de servicios, que vive de su situación geopolítica favorable, de una buena temperatura que lo convierte en un país turístico. No se puede soportar tanta estupidez como comete nuestra clase política, que es lo peor de cada familia. Casí nadie cree en lo que hace. Todo es un ir y venir hacia el horror. Siento dar malas noticias.

P. Pregunta tópica: ¿qué momento vive el teatro?

R. ¡Pues no hagas preguntas tópicas, que te mereces hacer otras preguntas, que tú ya tienes talento!

P. La gente va menos al teatro por la cartelera, por la competencia de otros soportes culturales, ¿por qué?

R. ¿La cartelera puede influir? Posiblemente. Lo que está claro es que el ciudadano de hoy en día, gran consumidor de televisión, es el individuo que sale a las siete de la mañana para desplazarse al trabajo, y sale de un lugar donde duda mucho si le ha apetecido pasar la noche. Tiene grandes dudas. Tarda hora y media en llegar a otro sitio que le horripila, el trabajo. Y a las siete de la tarde regresa. Ese individuo se coloca ante la televisión. Y lo que recibe no es un acto de reflexión, sino unas imágenes en movimiento y unos sonidos con personajes que representen muchas más franjas estúpidas que la que él tiene de sí mismo. Él, en su subconsciente y al llegar a casa, piensa: 'Soy un imbécil', y en la pantalla aparecen otros más imbéciles, como Ana Obregón o el grande de Bonilla, que tiene un aspecto de estúpido tremendo. ¿Cómo van a ir al teatro cuando sus vidas están absolutamente basadas en un acto de horror? Y, claro, tomando un café también hablaríamos de los otros directores, de los que han echado al público del teatro, de los que desde su vanidad no se han acercado al alma del actor. Y si no te acercas al alma del actor, no te acercas al alma del espectador.

P. ¿Qué es para ti el teatro?

R. El teatro es la vida. El prólogo de la obra lo ha escrito uno de los grandes psiquiatras del mundo, el español Manuel Trujillo, que dice que el teatro siempre ha sido el reflejo de la vida. Las otras tecnologías que avasallan no tienen nada que ver con el teatro. La televisión es una cosa que empequeñece la vida, y hace que usted la reciba en una caja pequeña. Y el cine la engrandece, es una pantalla que lo sublima todo. En el cine se refugia la gente a la que le molesta la vida. Tú entras a las diez de la mañana en el cine Doré y si mides 185 centímetros (como él), la gente te dice: 'Coño, qué bien está Galiardo'. Pues sí, igual que soy. Pero en el cine hay gente que fotografía muy bien. Y si alguien, que es una puta ladilla (el actor se levanta y se transforma en una puta ladilla: encorvándose, agazapándose mientras camina por el camerino), entra a las diez de la mañana en el cine, no se sabe quién es, porque el cine crea algo irreal, crea monstruos irreales, gente que sale por la vida y no es reconocible. Y eso no pasa en el teatro. El teatro es maravilloso. Usted sale del teatro, y si usted es mágico en el teatro, es mágico en la vida. Y lo demás es tomatic con tomatic, tocotoc, tocotoc (y sigue pronunciando indescifrables sonidos guturales), ah, ah, ah, fuera forata que viene la rata. ¡Lo has comprendido, querido amigo! Vete a casa y piénsalo. ¡Estarás de acuerdo conmigo!

P. Galiardo, ¿actor poco convencional?

R. Soy un actor básicamente producto de la indagación y la búsqueda de la sincera emoción, la que estoy buscando en la vida. Darle sentido a esto de condenados a nacer y no entender. Siempre que uses el teatro como una terapia de indagación de tus sentimientos termina convirtiéndose en algo poco usual, porque mucha gente se sube al escenario para hablar de su vanidades, de lo que le gustaría ser, no de lo que es. Yo sé que soy pequeño, y como todos los seres, me siento una cadena en la vida. No soy un acto aislado. Soy la cadena de vida y muerte que compone al género humano.

Ocio

«Derecho de familia»

Dirección y guión: Daniel Burman.
Nacionalidad: Argentina y España.

El fin de los arieles

Después de estrenar en España *El abrazo partido*, el cineasta argentino Daniel Burman vuelve con la dirección y guión de *Derecho de Familia*, donde Ariel Perelman es un joven abogado que todavía no sabe muy bien quién va a ser cuando sea mayor.

La nueva obra de Burman es la culminación de lo que la crítica ha denominado como la «trilogía de los arieles», que empezó con *Esperando al Mesías* y siguió con *El abrazo partido*. Un tríptico que aborda el tema de la relación entre padres e hijos, una obsesión que lo emparenta con Steven Spielberg, y un poco menos deliberadamente con el Antoine Doinel de François Truffaut y hay también en la composición de sus diálogos, y en la forma en que conversan espacio y personajes, algo de Woody Allen.

En esta película el director abre un abanico más amplio de temas colocando otros elementos que lo enriquecen, aunque el hilo conductor sea el mismo. En las dos películas anteriores se había centrado en la comunidad judía. Aquí, incorpora la diversidad religiosa y cultural.

Humor y drama se conjugan de forma armoniosa para tratar la que puede ser la historia de muchas familias, que trabajan todo el día y llegan agotadas a sus hogares y prácticamente no ven a sus hijos.

«El perfume»

Dirección: Tom Tykwer.
Guion: Andrew Birkin, Bernd Eichinger y Tom Tykwer.
Nacionalidad: Alemania, Francia y España.

La esencia del crimen

El más bochornoso de todos los crímenes es aquel que se comete por capricho, sin motivo aparente más allá que la propia satisfacción de un instinto animal e implacable que convierte a su hacedor en un lobo para el hombre. En *El Perfume*, Jean-Baptiste Grenouille, ser inhumano por su propia apreciación sensorial del mundo, sufre por parte de la cruel sociedad la acusación de dichos actos. Nada más lejos de la realidad. La obsesión de este individuo por alcanzar el éxtasis olfativo, su único medio para comunicarse y entender el mundo es un acto, para él, más que justificable, imprescindible para la supervivencia de su alma. Un individuo, además, que por su extraordinaria problemática, es conocedor de su propia insignificancia. La búsqueda de una esencia, una alma propia, es en «El Perfume» el móvil de todos los siniestros actos que perpetra su protagonista. Tras pasar por algunas de las manos más mediáticas del cine actual, es finalmente el alemán Tom Tykwer el encargado de dibujar las palabras de Patrick Süskind en la gran pantalla. Trabajo admirable el del cineasta que, apoyado en la omnipresente voz del narrador (John Hurt) y en la perturbada gestualidad del joven Whishaw, es capaz de definir con imágenes perfumes, olores y esencias que atraviesan la retina del espectador para, por momentos, excitar el resto de sus sentidos.

El placer de la sala oscura

Una historia que habla de la lucha diaria de muchas familias, la vida y los crímenes de un ser extraordinario que busca su alma a través del éxtasis olfativo, la dolorosa encrucijada de una de las mujeres bosnias violadas por las tropas serbias y para terminar algo más frívolo, la adaptación de un típico guión de cine negro a las escuelas americanas, es lo que podrás ver en *Derecho de familia*, *El perfume*, *Grvabica* y *Brick*.

Nuño Domínguez/M.S.



El perfume



Derecho de familia



Grvabica

«Grvabica»

Dirección y Guión: Jasmina Zbanic
Nacionalidad: Bosnia, Croacia, Austria y Alemania

Amor paradójico

Durante la Guerra de Bosnia unas 20.000 mujeres fueron violadas por las tropas favorables al líder serbio Slobodan Milošević. Muchas de ellas, según ha podido saber la directora de esta cinta, quien vivió la guerra durante su adolescencia, dieron a luz a los hijos de sus agresores. Algunas de ellas los criaron. Es el caso de Esma, la protagonista de esta película, violada sistemáticamente en un campo de refugiados durante la guerra y madre de la joven Sara, fruto de aquella agresión.

El núcleo de esta dura historia reside en ese hecho, que Esma oculta a una hija adolescente y desorientada y también a la comunidad en la que vive, marcada por la escasez y el paro galopante. La verdad de esta brillante e incómoda cinta golpea tanto a la comunidad internacional por su tenue papel durante el conflicto como a la propia sociedad bosnia. En ese país las mujeres violadas se habían visto obligadas hasta ahora a guardar con celo el secreto de su desgracia, pues sabían que sus hijos serían vistos como algo más despreciable que los enemigos. Enfrentada a esta situación, Zbanic no hace ni una concesión al sentimentalismo o la pretendida empatía. Se centra en el controvertido dolor de una madre y una hija con un enemigo de por medio y que desemboca en una clarividente diseción de la naturaleza híbrida y paradójica del amor. Un amor irracional y obstinado que nace del dolor de heridas oscuras, ocultas y no cicatrizaradas.

«Brick»

Dirección: Tom Tykwer.
Guion: Andrew Birkin, Bernd Eichinger y Tom Tykwer.
Nacionalidad: Alemania, Francia y España.

Policia adolescente

El director de esta cinta, que ganó el premio especial del jurado en el último Festival de Sundance, dice que las películas de adolescentes hacen que la vida de los púberes parezca menos seria que la de los adultos, pero, cuando uno es un adolescente, esa parte de la vida parece la más crucial de todas. Eso mismo debe sentir el protagonista de esta historia, aclamada por su adaptación de un guion típico, a veces típico, del cine negro, al bulliciente torbellino de las high schools americanas. Y aunque suena a broma o a proyecto de fin de estudios, el invento, con un poco de permissividad por parte del espectador, funciona.

Desde el comienzo de la trama, con un cadáver de por medio, hasta los vertiginosos diálogos finales en los que la realidad da vueltas como una tortilla a medida que el estudiante-detective piensa en voz alta, los personajes en los que este filme basa gran parte de su efectividad (empollones, jugadores de rugby, camellos y clientela, director de instituto...) se soportan como reflejo de los clásicos negros. La audaz concepción de la narración y algún efectivo toque de humor que relativiza la seriedad hacen que algunas considerables incongruencias de la historia queden en segundo plano y el conjunto destaque como efectivo juego cinematográfico.

UNIGRÁFICAS
TU IDEA, NOSOTROS LA HACEMOS REALIDAD

SEBASTIÁN HERRERA, 12-14 1º PLANTA. 28012 MADRID
91 527 62 53 | unigrafico@teleline.es | FAX: +34 91 527 61 62

Imagen corporativa flyers
cartelería promocionales
folletos y catálogos pequeñas tiradas
papelaria de empresa producción editorial
material para congresos
publicaciones y guías... y todo, todo, todo
packaging lo que se te ocurra.

INTERNACIONAL

La CES presenta una petición en defensa de los servicios públicos

Madrid Sindical

La Confederación Europea de Sindicatos presentó el 28 de noviembre una petición a nivel europeo, pidiendo la Comisión Europea que tome medidas para proteger y reforzar los servicios públicos, esenciales para el bienestar de los ciudadanos europeos. La campaña a favor de la petición está coordinada por la CES, en colaboración con sus afiliadas en los Estados miembros de la UE y con otros socios.

La CES adoptó, en su reunión de los días 18 y 19 de octubre, una estrategia pidiendo a la Comisión Europea que proponga una directiva marco que suponga una base jurídica para los servicios públicos, conocidos en la UE como servicios de interés general (SIG) y servicios de interés económico general (SIEG), que garantice que el interés público prima sobre el beneficio comercial.

Ello se debe al progresivo deterioro de los servicios públicos por la liberalización, la privatización y la introducción de las normas del mercado libre.

Los servicios de interés general son determinantes para la calidad de vida de las personas y son esenciales para la cohesión social, económica y regional en Europa. Por esta razón, la CES considera el acceso universal a los servicios -que incluyen desde el agua, la energía y la gestión de los residuos hasta los servicios sociales y de salud, la educación y los servicios postales- como un derecho fundamental.

Hace algunas semanas, el Parlamento Europeo aprobó la propuesta de directiva sobre los servicios en el mercado interior, que había sido notablemente modificada tras una energética campaña llevada a cabo por los sindicatos de toda Europa, bajo la dirección de la CES. Estos cambios ponían el acento, entre otras cosas, en la necesidad de mantener los SIG fuera del ámbito de aplicación de la directiva, destinada a estimular la competencia entre los prestadores de servicios.

A instancias de otros actores clave, la CES ya ha presentado un proyecto de directiva, con fecha 20 de septiembre de 2006, dando así a la Comisión una base de trabajo. Sin embargo, a día de hoy, a pesar de las reiteradas demandas, no se ha formulado ninguna propuesta.

La petición puede firmarse en la página web www.petitionpublicservice.eu y en papel, y permitirá a la CES y a sus organizaciones afiliadas lanzar un amplio debate sobre los servicios públicos en la UE.

Pinochet muere «condenado» por la opinión internacional y por los defensores de los derechos humanos

Jaime Salcedo/M.S

El pasado 10 de diciembre se producía por fin la noticia esperada por muchos: la muerte de Augusto Pinochet. Sin embargo, el dictador moría a los 91 años en Santiago de Chile, sin padecer ni una mínima parte del sufrimiento que causó a los miles de chilenos asesinados, desaparecidos, encarcelados, torturados y exiliados durante el período de terror que vivió el país andino entre 1973 y 1990, y sin haber respondido ante la Justicia por sus crímenes. Una burla última hacia los tribunales que desde 1998 en que Garzón le hizo detener en Londres, venían acosándole con numerosas causas. En total, 385 procesos judiciales. Aunque, como manifiesta CC.OO. de Madrid, Pinochet ha muerto «condenado por la opinión internacional y por los defensores de los derechos humanos».

Esta es la opinión de la secretaria de Cooperación del sindicato, Pilar Morales, que destaca que tal y como ha ocurrido en Guatemala, CC.OO., a través de sus servicios jurídicos, va a seguir trabajando en este camino de Justicia internacional para que los criminales sean condenados en cualquier parte del mundo sin que se puedan aducir motivos de falta de jurisdicción.

En este punto, por último, no queda sino recordar la figura de Salvador Allende, asesinado por los militares en el asalto al Palacio de la Moneda aquel fatídico 11 de septiembre de 1973.



Presentado un libro sobre la falta de libertades sindicales en Guinea Ecuatorial

Madrid Sindical

Se ha presentado recientemente el libro Trabajo y libertades sindicales en Guinea Ecuatorial, editado por la Fundación Paz y Solidaridad de CC.OO. y elaborado por Alicia Campos y Plácido Micó.

Este estudio, cuya presentación tuvo lugar en la sede regional de CC.OO. en Madrid, analiza la situación social y laboral del país africano como consecuencia del régimen autoritario de Teodoro Obiang, que visitaba nuestro país hace apenas un mes.

El libro pone en evidencia cómo el régimen ecuatoguineano ha suscrito convenios internacionales en materia laboral y ha promulgado leyes que luego no aplica, de manera que no se permite la actividad sindical

real ni hay negociación colectiva, al tiempo que vulnera sistemáticamente los derechos fundamentales de la población.

Durante el acto de presentación de Trabajo y libertades en Guinea Ecuatorial, el secretario confederal del sindicato, José María Fidalgo, que compartió mesa con su homólogo madrileño Javier López, asumió las siete propuestas que figuran en el libro. Entre ellas, presionar sobre el Gobierno guineano para que se ponga en práctica y en algunos puntos se modifique la ley sindical vigente, se legalicen las iniciativas sindicales y se permita la organización de los trabajadores del sector público.

Asimismo se propone denunciar la connivencia de algunas empresas multinacionales con el régimen de Obiang y se exige

el cumplimiento efectivo de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo en Guinea Ecuatorial, y denunciar la participación de delegados no representativos de los trabajadores en la delegación guineana en las conferencias anuales de la OIT.

Igualmente, presionar para que la cooperación internacional bilateral se condicione al respeto de los derechos fundamentales y laborales, a la democratización de las relaciones laborales y al establecimiento de la negociación colectiva y el diálogo social.

Por último, se propone exigir transparencia al Gobierno ecuatoguineano en cuanto a los ingresos de la industria petrolera.



AUTOESCUELAS BALMASEDA

“ La mejor forma de aprender a conducir ”

- TODA CLASES DE PERMISOS DE CONDUCIR
- LCC-A1-A-B-BTP-C1-C-D-B+E-C+E Y MINUSVALIDO
- CENTRO DE FORMACIÓN HOMOLOGADO PARA CURSOS DEL INEM
- CENTRO DE FORMACIÓN MERCANCÍAS PELIGROSAS (ADR): OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN (BÁSICO, CISTERNAS, EXPLOSIVOS Y RADIOACTIVOS)
- CENTRO DE FORMACIÓN RECICLAJE DE CONDUCTORES
- 10% de descuento para afiliados a CC.OO. -

AVDA. MARQUES DE CORBERA, 59-61
ARTURO SORIA, 8-10
ALCALA, 236
VITAL AZA, 34
HNOS GARCIA NOBLEJAS, 176
AZCONA, 6
SUECIA, 84

TELÉFONO DE INFORMACIÓN: 91.367.46.48

Madrid Sindical



E-mail: madridsindical@usmr.ccoo.es

Unión Sindical de Madrid Región de CC.OO. C/ Lope de Vega, 38, 5º planta, 28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

Varios actos de homenaje recuerdan a los maestros y profesores universitarios asesinados o depurados durante la Guerra Civil y la Dictadura franquista

El asesinato de la Escuela

Nuño Domínguez/M.S

La Guerra civil y la posterior represión durante la dictadura franquista cercenaron el nuevo sistema educativo creado por la República. Una escuela pública, laica, que pretendía alcanzar a todos y formar individuos capaces de pensar por sí mismos fue combatida con fuerza por los fascistas, que asesinaron a unos 2.000 maestros. Sólo setenta años después, coincidiendo con la controvertida Ley de Memoria Histórica, varios actos han recordado el legado de los maestros, profesores y catedráticos de la República, cuya memoria fue olvidada durante décadas.

«Los fascistas asesinaron la Enseñanza», lamenta Claudio López, quien fue educado por su tío, maestro durante la República. Hoy jubilado, López también se hizo maestro y ejerció desde los 17 años. Aún cuenta orgulloso la historia de la escuela de Aldeanueva del Camino (Cáceres), el pueblo donde nació. «Cuando llegó la República, mi abuelo le pidió a un diputado socialista que se construyese una escuela en el pueblo». El político le contestó que desde fuera del pueblo, la nueva escuela se vería más que las dos iglesias que tenía. «Y era verdad», continúa: «Construyeron un edificio moderno, con laboratorio, biblioteca y agua corriente, algo que muchas casas del pueblo no tenían».

En 1924 había en España dos millones de niños sin escolarizar, una lacra que afectaba sobre todo a las pequeñas poblaciones rurales como Aldeanueva. En dos años, el primer Gobierno de la República creó más escuelas que en todo el primer tercio del siglo XX y habilitó a 15.000 nuevos maestros. Además, se reformó la carrera de magisterio y se aumentó el sueldo a los docentes. «Aquel fue el mejor programa de formación del profesorado que ha existido en España», considera Manuel De Puelles, catedrático de Política de la Educación de la UNED. Puelles destaca que las reformas de la República adelantaron aspectos que no pudieron materializarse hasta casi 50 años después, con la restitución de la democracia.

Elisa Alonso, de 80 años, fue testigo de excepción de aquella nueva escuela republicana. Hija y nieta de maestros, Alonso no podía ser otra cosa que maestra. Estudió en el grupo escolar donde su madre daba clases. Su padre, Manuel Alonso Zapata, fue el primer secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza de UGT y maestro en el Grupo Escolar Cervantes, uno de los centros pioneros en la aplicación de nuevas técnicas pedagógicas desarrolladas en Alemania, Fran-



Claudio López, fotografiado el pasado 7 de diciembre frente a la escuela de Aldeanueva del Camino (Cáceres).

cia o Suiza e introducidas en España por la Institución Libre de Enseñanza. «Fue una experiencia rompedora», recuerda Alonso, quien participó hace unos días en un homenaje a la Escuela de la II República en Leganés.

«Yo me hice mayor el día 18 de julio», dice muy seria. La Guerra enterró para siempre su infancia en Ávila, donde disfrutaba unas vacaciones que se convirtieron en pesadilla. En agosto fusilaron a su padre. Su madre salvó la vida, pero fue sancionada con la prohibición de ejercer durante 28 años. Fue sólo uno entre unos 60.000 casos de maestros represaliados durante el franquismo con diferentes penas por haber trabajado durante el periodo republicano. Pero entre todos ellos, Manuel Alonso tal vez sea el caso más delirante. Cinco años después de su fusilamiento, las autoridades franquistas lo «depuraron» para que la condena impidiera a sus hijos reclamar la pensión de orfandad, recuerda su hija.

A pesar de todo aquello Alonso siguió los pasos de su padres. Durante 40 años enseñó en numerosos colegios «aplicando en la medida de lo posible» los principios que defendieron sus progenitores. «Yo procuraba no

hacer nunca exámenes, algo que me parece inútil, y a cada nueva escuela me iba con una maleta llena de libros prohibidos», rememora.

Las depuraciones no sólo afectaron a la Escuela, sino también a la Universidad. Rectores, catedráticos, profesores, investigadores y personal auxiliar sufrieron en alguna medida las siniestras escalas de castigo aplicadas por el fas-

cismo. Desde la depuración en sus diferentes grados hasta el asesinato, como el de los rectores de las universidades de Oviedo, Granada y Valencia, recuerda el historiador Luis Otero Carvajal, autor del libro La destrucción de la ciencia en España, sobre la depuración de docentes durante la Dictadura en la Universidad Central de Madrid, hoy Complutense. La nómina de depurados incluye a Odón de Buen, fundador de la oceanografía española, Francisco Tello, discípulo adelantado de Ramón y Cajal, además de Juan Negrín o Pedro Salinas.

Entre ellos estaba también Fernando de los Ríos, ministro de Educación de 1931 a 1933 y uno de los artífices de la reforma escolar y universitaria de la República. Como tantos otros, murió en el exilio.

La Dictadura convirtió el saber y la ciencia en «un gran desierto» contra el que es «necesario el continuo ejercicio de la memoria», dice Laura García-Lorca de los Ríos, su nieta. Hace unos días, 67 años después del informe del Juez Depurador, García-Lorca recibió de manos de la Ministra de Educación una placa en reconocimiento a su abuelo, recordado junto a otros familiares de los cientos de depurados en la Universidad Central.

Fe de erratas: En el Madrid Sindical de noviembre, la fotografía de Julián Grimal, publicada en la pág. 28 no aparece firmada. Esta fotografía fue cedida por el Archivo Histórico del PCE.

Más tarde que nunca...

Clara Pérez

Todavía me resisto a escribir su nombre aunque dicen que ha muerto y lo han incinerado. Es más, han mostrado su cadáver en televisión e incluso ha protagonizado un escandaloso rito funerario en el que familia y con militares han vuelto a profesar su fe en las asonadas. Se manifestaron tal cuales son: profesionales del golpe de estado. Eso fue el dictador fallecido, Pinochet, desde siempre. Sólo estuve esperando el momento para asaltar el gobierno de Salvador Allende, gobierno legítimo elegido en las urnas, y lo hizo con falta de dignidad, honradez y lealtad.

Dignidad que se esperaba de un militar chileno cuyo estamento nunca había intervenido en la vida civil.

Hombria de la que carecen quienes actúan en manada y aquellos que toman lo que desean, aunque no les pertenezca, sólo cuando se saben más fuertes que el oponente, tan fuertes como disponer de armas; unas armas pagadas por los ciudadanos para su defensa y cedida su custodia a las fuerzas armadas.

Lealtad que debía a quien le nombró jefe del ejército, puesto y situación que utilizó para sus tropelías del golpe de estado a la orden de asesinato del general Prat, quien le propuso para el puesto.

Demasiado tarde pero Pinochet ha muerto. Demasiado tarde y demasiado impune, con argucias de «acojonado» ha evitado una y otra vez dar cuenta de sus delitos ante la justicia desde el momento en que el juez Baltasar Garzón pidiera su extradición desde Londres, donde se había desplazado para un arreglo médico. Como diría un castizo el dictador se ha ido «vivo» de este mundo. Y lo más tremendo, parece una jugada o quizás una revancha del destino, su muerte se produjo en el día dedicado a los Derechos Humanos.



nuestra fuerza tus soluciones

Affiliate a CC.OO.

Departamento de Afiliación

91 536 52 93

afiliacion@usmr.ccoo.es - <http://www.ccoomadrid.es>

Si en tu empresa no tienes representación sindical llámanos

CCOO
tú ganas

